



Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCIÓN N° 51 -2021-P/JNE

Lima, 11 MAYO 2021

VISTOS: El Informe Técnico N° D000111-2021-CEPLAN-DNCPPEI, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, el Informe N° 054-2021-DGPID/JNE, de la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo y el Informe N° 045-2021-JFHE-DGNAJ/JNE, de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, se creó el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación de dicho sistema, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD denominada "Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", cuyo objetivo es establecer los lineamientos para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, dentro del marco de una visión compartida y concertada del país con prospectiva de mediano y largo plazo.

Que, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD y N° 016-2019/CEPLAN/PCD, establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, el numeral 4.1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que el Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Que, en relación con la validación y aprobación del Plan Estratégico Institucional, la citada Guía, establece en el numeral 5.7, que el Pliego remite su Plan Estratégico Institucional por correo electrónico al CEPLAN, el cual verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del Plan Estratégico Institucional.

Que, mediante Resolución N° 055-2020-P/JNE, de fecha 25 de junio de 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2023 del Jurado Nacional de Elecciones.

Que, la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo, advirtió la necesidad de actualizar la extensión de la temporalidad del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2023, debido a que, el Plan Operativo Institucional de la entidad no concuerda con el horizonte de planeamiento que se plasma en el Plan Estratégico Institucional vigente del Jurado Nacional de Elecciones; por tanto, a través de correo electrónico de fecha 20 de abril de 2021, remitió al CEPLAN el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 - 2024 del Jurado Nacional de Elecciones; y, solicitó el informe técnico respectivo de dicho órgano, de conformidad con lo



Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2021 21:14:41-0500



Jurado Nacional de Elecciones
Presidencia

RESOLUCIÓN N° 51 -2021-P/JNE

establecido en el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

Que, mediante Informe Técnico N° D000111-2021-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 23 de abril de 2021, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, verifica y valida el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 - 2024 del Jurado Nacional de Elecciones, señalando que ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD; por lo que, recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, con Informe N° 054-2021-DGPID/JNE, la Dirección General de Planeamiento Innovación y Desarrollo, concluye que la ampliación del periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 - 2024 del Jurado Nacional de Elecciones, fue realizado como resultado de un proceso participativo, habiendo cumplido con la metodología y aplicado los criterios técnicos establecidos por CEPLAN; y, contando con el correspondiente informe de validación, resulta necesario cumplir con emitir el acto resolutivo mediante el cual se apruebe el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 -2024 del Jurado Nacional de Elecciones.

Que, a través del Informe N° 045-2021-JFHE-DGNAJ/JNE, la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos, al contar con el informe de validación sobre la consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 - 2024 del Jurado Nacional de Elecciones, emitido por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN; considera viable la aprobación del mismo.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, el Titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación del Plan Estratégico Institucional y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. Asimismo, la entidad registra todos los elementos relevantes del Plan Estratégico Institucional en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del Plan Operativo Institucional Multianual, y realizar el seguimiento.

Con el visado de la Dirección Central de Gestión Institucional, de la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo y de la Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos.

El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución N° 055-2020-P/JNE, de fecha 25 de junio de 2020, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2023 del Jurado Nacional de Elecciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 - 2024 del Jurado Nacional de Elecciones, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación de la presente resolución y del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018 - 2024 del Jurado Nacional de Elecciones, en el Portal De Transparencia Institucional.

ARTÍCULO CUARTO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos y unidades orgánicas del Jurado Nacional de Elecciones.

Regístrese y comuníquese.



JORGE LUIS SALAS ARENAS
PRESIDENTE
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAJ 20131378549 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2021 21:14:54-0500





Firmado digitalmente por:
DELGADO LLANOS Claudett
Katerina FAU 20131378540 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2021 12:17:17-0500



Firmado digitalmente por:
GARCIA VASQUEZ Daniel
Eduardo FAU 20131378540 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/04/2021 11:23:21-0500



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO 2018 – 2024



Abril 2021

Contenido

I. Presentación	4
II. Declaración de Política Institucional.....	6
III. Misión Institucional.....	10
IV. Diagnóstico Estratégico.....	12
V. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	18
VI. Acciones Estratégicas Institucionales	23
VII. Ruta estratégica	25
VIII. Anexos.....	29



Siglas y acrónimos

CCL	Consejo de Coordinación Local.
CCLD	Consejo de Coordinación Local Distrital.
CCLP	Consejo de Coordinación Local Provincial.
CCR	Consejo de Coordinación Regional.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, tecnología e innovación tecnológica.
CP	Centros Poblados.
COPE	Central de Operaciones de Procesos Electorales.
DCGI	Dirección Central de Gestión Institucional.
DGPID	Dirección General de Planificación, Innovación y Desarrollo.
DGRS	Dirección General de Recursos y Servicios.
DNEF	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.
DNFPE	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales.
DRET	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico.
ESEG	Escuela Electoral y de Gobernabilidad.
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
INFOGOB	Observatorio para la Gobernabilidad.
ISO	International Organization for Standardization.
JEE	Jurado Electoral Especial.
JNE	Jurado Nacional de Elecciones.
JV	Juntas Vecinales.
LOE	Ley Orgánica de Elecciones.
LOP	Ley de Organizaciones Políticas.
MYPE	Micro y pequeña empresa..
OD	Oficina Desconcentrada.
ONPE	Oficina Nacional de Procesos Electorales.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PESTE	Político, económico, social, tecnológico y ambiental.
PIDE	Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
ROF	Reglamento de Organización y Funciones.
ROP	Registro de Organizaciones Políticas.
SC	Servicios al Ciudadano.
SG	Secretaría General.
SIG	Sistema Integrado de Gestión.
SINAGERD	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación.



I. Presentación

El mundo ha aprendido de Douglas North que las instituciones son reglas que dan forma a la interacción humana¹. Según North, las instituciones estructuran incentivos en el intercambio humano, sea político, social o económico. En tal sentido, al prepararnos para iniciar un nuevo periodo de ejecutoria en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), bajo la orientación del Plan Estratégico Institucional 2018-2024, es menester recordar que de todas las instituciones, las más importantes son las instituciones políticas; esto es, las reglas que rigen la selección de autoridades y la toma de decisiones colectivas. Tal como señalan Acemoglu y Robinson², cada sociedad funciona con una serie de reglas políticas y económicas creadas por el Estado y los ciudadanos colectivamente.

La institucionalidad política del Perú está basada en el sistema democrático. La democracia es, como se sabe, parte consustancial del desarrollo, razón por la cual el Estado, en cumplimiento de su indeclinable rol de rectoría, debe dirigir las acciones encaminadas a garantizar la vigencia de la legalidad del sistema democrático, pilar de la gobernabilidad y fundamento del desarrollo humano sostenible. Como puntualiza Colomer³, la política necesita liderazgo y representación, esto es, gente que actúe en interés de otros y sea responsable ante ellos. El JNE es el ente responsable de que el proceso de elección de la representación política por medio de elecciones sea justo, eficiente y transparente.

Investigaciones, realizadas por importantes instituciones globales como el Banco Mundial y el PNUD, han encontrado una conexión directa entre crecimiento económico y democracia, específicamente entre el ingreso per cápita y una medida de los derechos políticos, como, por ejemplo, la competitividad del sistema electoral y la responsabilidad de los líderes electos. De hecho, hoy, la mayoría de los países que viven bajo un régimen democrático, han adoptado políticas compatibles con la senda del desarrollo basadas en la racionalidad económica, la equidad y la sostenibilidad ambiental. Hoy existe un creciente consenso respecto de la importancia de la democracia para el desarrollo humano sostenible y la lucha contra la pobreza.

En este contexto, el JNE ha elaborado el presente Plan Estratégico Institucional, que debe ser la guía de su accionar durante el periodo 2018-2024. Afrontamos con entusiasmo el reto de garantizar una correcta y oportuna administración de justicia electoral, velando por la legitimidad y cumplimiento de la voluntad popular y la transparencia de los procesos electorales. Para ello, el JNE debe dotarse de las capacidades necesarias para el cumplimiento cabal de sus responsabilidades jurisdiccionales y administrativas, orientando su actuación hacia el logro de niveles superiores de eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la satisfacción de las necesidades de los usuarios y del país en su conjunto.

Para el periodo de planeamiento referido, el JNE ha determinado en forma participativa y como resultado del diagnóstico de la situación interna y externa,

¹ Douglas North (1993). Instituciones, Cambio institucional y Desempeño Económico. FCE, México.

² Acemoglu, Daron y Robinson, James. **Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza: por qué fracasan los países**. editorial Deusto. Quinta edición. Colombia, Abril 2013.

³ Colomer, Josep (2009). Ciencia de la política. Ariel, Barcelona.



orientar sus actuaciones hacia el logro de seis grandes objetivos:

- Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas
- Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático
- Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas
- Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas
- Modernizar la gestión institucional
- Implementar en la entidad la gestión integral de riesgo de desastres

A tal efecto, se han establecido un conjunto de estrategias que se concretan en un total de 29 acciones estratégicas, a través de las cuales el conjunto de la institución debe canalizar sus esfuerzos para lograr el cumplimiento de la misión y visión institucionales. Al mismo tiempo, se ha formulado la política institucional que incluye, entre sus elementos más importantes, los principios, valores y lineamientos de política propiamente dichos que deben guiar la actuación institucional en los próximos años.

Por otra parte, en concordancia con el enfoque de gestión por resultados, se han seleccionado un conjunto de indicadores que deben permitir una programación multianual, el monitoreo periódico del avance en la ejecución del plan y la ulterior evaluación de los resultados de su implementación.

Cabe destacar, finalmente, que en conjunto el proceso de planeamiento institucional se ha desarrollado en concordancia con la normativa vigente y las orientaciones metodológicas del órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.



II. Declaración de Política Institucional

2.1 Fundamentos de la Política Institucional

Tal como señala el Presidente del JNE, el desarrollo del país depende esencialmente de la consolidación del sistema democrático y el estado de derecho, mediante el fortalecimiento del sistema político. La promoción de una auténtica y amplia participación política de los ciudadanos y la generación de una visión compartida en el país, que entienda el mandato de la auténtica soberanía popular expresada en el ejercicio del derecho de sufragio y otras formas de participación, permitirá conducir al país por los caminos del desarrollo sostenido y el pleno respeto y vigencia de los derechos fundamentales.

En esta perspectiva, el JNE tiene un rol crucial: otorga legitimidad a los gobernantes a través de elecciones libres y transparentes. Es el garante de la voluntad popular, así como de los derechos políticos de la ciudadanía, del pluralismo político, del fortalecimiento de los partidos democráticos, del respeto al equilibrio de poderes y la alternancia en el poder.

Concepto de democracia

Democracia es la participación efectiva de los ciudadanos, igualdad de voto y decisiones bien informadas tanto sobre la agenda de temas públicos como sobre las propuestas políticas correspondientes. Como señala Josep Colomer⁴, diferentes fórmulas institucionales pueden producir diferentes resultados de calidad democrática. En la práctica, sin embargo, los elementos mínimos que hacen que la democracia sea mejor que la dictadura son la libertad y las elecciones. Sus componentes esenciales incluyen libertad de asociación, libertad de expresión y de información, amplios derechos de sufragio, derecho a formar candidaturas para los cargos públicos, elecciones libres y equitativas, y políticas de gobierno que dependan de los resultados electorales.

Democracia y desarrollo

La democracia política y el desarrollo socioeconómico mantienen relaciones complejas y de refuerzo mutuo. En una primera dirección, el crecimiento económico y la complejidad social tienden a reducir los niveles probables de conflicto cuando se establece un régimen democrático y, por tanto, favorecen su viabilidad y duración. En la dirección inversa, la democracia también puede crear condiciones favorables para el desarrollo económico y cultural.

Marco jurídico

El marco jurídico electoral en la República del Perú está conformado por los siguientes instrumentos: Constitución Política, Ley Orgánica de Elecciones (LOE), Ley Orgánica del JNE (LOJNE), Ley Orgánica de la ONPE (LOONPE), Ley Orgánica del RENIEC (LORENIEC) y la Ley de Organizaciones Políticas. Adicionalmente, las resoluciones del JNE y los Decretos Supremos, forman parte del marco jurídico electoral.



⁴ Josep Colomer (2009), *Ciencia de la Política*. Ariel ediciones, España.

Órganos electorales y jurisdicción electoral

Los tres órganos constitucionales autónomos están obligados, de modo coordinado, a planear, organizar e implementar todo proceso electoral o de consulta popular que garantice la participación legítima de los ciudadanos peruanos en la elección de sus gobernantes y representantes populares, como en los asuntos de gobierno que se sometan a su consideración en los supuestos previstos por la Constitución y las leyes. Además de las disposiciones constitucionales, cada organismo cuenta con un marco normativo y regulatorio propio que determina las atribuciones y el alcance de sus responsabilidades en todos y cada uno de los componentes de cada proceso electoral.

Organización electoral

El sistema electoral dispone de dos niveles que reflejan las estructuras de autoridad, tanto permanentes como temporales, que se conforman a partir de la convocatoria respectiva. Trátese del JNE o de la ONPE, cada órgano central en un proceso electoral dispone de estructuras temporales de organización desconcentrada que les permite el desarrollo de sus actividades en todo el país.

Este esquema busca depositar en la ciudadanía la responsabilidad temporal de la realización y vigilancia del proceso electoral con el apoyo de las autoridades. Se trata de la integración de las figuras temporales de autoridad electoral integradas por ciudadanos: miembros de mesa de sufragio y los Jurados Especiales Electorales, JEE. Ambas figuras se integran con un componente ciudadano predominante y se conducen bajo las determinaciones legales de la ONPE y el JNE.

2.2 Pilares de la Política Institucional

La política institucional de JNE se asienta sobre tres pilares fundamentales.

- En primer lugar, la reforma electoral, en línea con la política general del gobierno hacia el bicentenario consistente en la reforma institucional para el fortalecimiento democrático.
- En segundo lugar, el fortalecimiento de las capacidades de gestión electoral y, en general, la gestión del conocimiento electoral con fines de perfeccionamiento del sistema electoral del país.
- En tercer lugar, la implementación de un sistema integrado de gestión, en línea con la política nacional de modernización de la gestión pública.

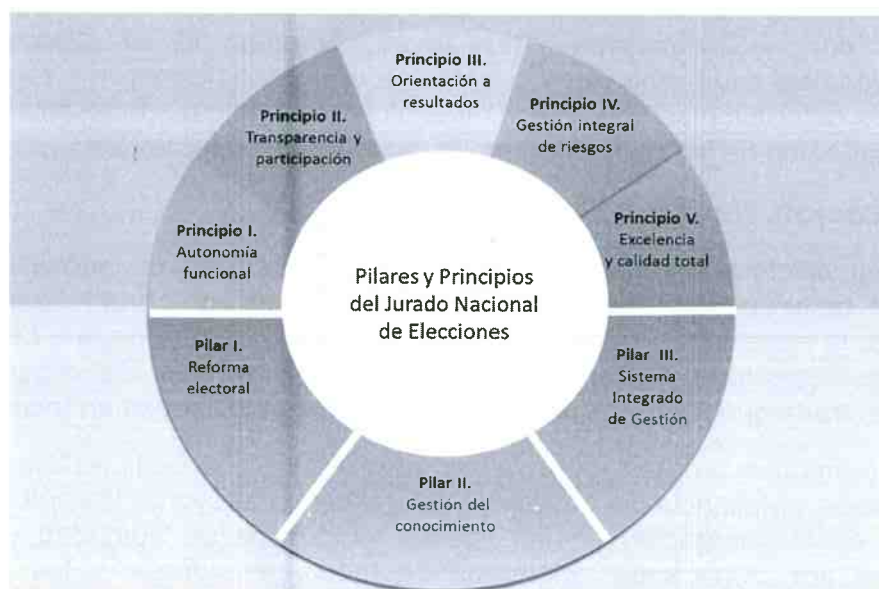
2.3 Principios Transversales

Tal como lo expresa el Informe de Integridad de la OCDE, los desafíos que obstaculizan la sostenibilidad del progreso socioeconómico logrado por el Perú en las últimas décadas provienen de las debilidades históricas y estructurales de su sistema de gobernabilidad. Un sistema de gobernabilidad sólido que ofrezca políticas inclusivas y servicios públicos eficaces y mitigue los riesgos de corrupción es indispensable para que el Perú pueda mantener los resultados logrados en materia de crecimiento económico y reducción de la pobreza. Los principios generales son, por definición, de carácter transversal, en tanto actúan



como pautas generales de comportamiento para todas las instancias de dirección, unidades orgánicas y para todas las áreas funcionales de la organización. **Gráfico 01.**

Gráfico 01. Pilares y Principios de la Política Institucional JNE



2.4 Lineamientos de Política

El Jurado Nacional de Elecciones se orienta a la legitimización del gobierno democrático a través de elecciones libres y transparentes, convirtiéndose en el garante de la voluntad popular, de los derechos políticos de la ciudadanía, del pluralismo político, del fortalecimiento de organizaciones políticas, del respeto al equilibrio de poderes y la alternancia en el poder; lo que se expresa en los siguientes lineamientos de política:

1. **Gobernabilidad democrática.** Orientar las acciones hacia la defensa de los principios democráticos, en el marco de la Constitución Política y las leyes, para garantizar el cumplimiento de la voluntad popular, contribuyendo de este modo a fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible del país.
2. **Justicia electoral con equidad y transparencia.** Contribuir al fortalecimiento de la democracia a través de la resolución de conflictos electorales con equidad y transparencia, la fiscalización de la legalidad del ejercicio del sufragio electoral, la educación cívico-electoral, la formulación de propuestas legislativas en materia electoral y la gestión del registro de organizaciones políticas.
3. **Lucha contra la corrupción.** Impregnar el conjunto de la actuación institucional de un sistema de valores sustentado en los principios de integridad y transparencia.
4. **Compromiso con la calidad.** Cumplir la normatividad legal, compromisos voluntarios y requisitos de estándares internacionales para la



implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión en relación a calidad, medio ambiente, seguridad salud en el trabajo, seguridad en la información y anti soborno; asegurando la participación activa de sus colaboradoras(es) y partes interesadas pertinentes, facilitando el cumplimiento de las normas de control.

5. **Gestión por resultados.** Promover la eficiencia, la innovación y la mejora continua, en el marco de un enfoque de gestión basado en resultados, que se traduzca en la elevación continua del desempeño institucional, la mejora de la calidad de los servicios y la satisfacción permanente de las necesidades de la ciudadanía.
6. **Gestión integral de riesgos.** Establecer una cultura sobre la gestión del riesgo de carácter integral.
7. **Innovación y competitividad.** Dado que la rápida evolución de las tecnologías y conocimientos en el mundo actual exige a los trabajadores el desarrollo permanente de sus habilidades a fin de mantenerse competitivos y, sobre todo, sostener la competitividad de la institución, el JNE desarrolla acciones para promover la capacitación y el aprendizaje en todo el ciclo de vida de sus colaboradoras(es).
8. **Igualdad de género e interculturalidad.** Aplicación estricta de los enfoques de igualdad de género, interculturalidad y derechos humanos de manera transversal en todas las actuaciones individuales y corporativas.
9. **Participación ciudadana.** Promover la participación ciudadana en las decisiones públicas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses y, de este modo, fortalecer el sistema democrático del país.
10. **Gestión desconcentrada.** Fortalecer en forma permanente la gestión desconcentrada, con la finalidad de contribuir al desarrollo armónico del conjunto de las regiones del país.



III. Misión Institucional

3.1 Declaración de la Misión

La misión refleja lo que la organización es o lo que debiera ser, con alusión directa a su función general y específica. Por lo general, el contenido de la misión se asocia al mandato otorgado por su ley orgánica o norma de creación, en la que se define el marco general de actuación institucional. Con base en estas consideraciones conceptuales, la misión del JNE es sintetizada en la declaración siguiente:

Misión:

Administrar la justicia electoral, fiscalizar los procesos electorales, impartir la educación electoral y mantener el registro de las organizaciones políticas; orientado a garantizar el respeto de la voluntad ciudadana, consolidar el sistema de partidos políticos y fortalecer la institucionalidad democrática del Perú, de forma transparente, eficiente y moderna.

3.2 Declaración de Valores

Los valores son un conjunto de elementos que orientan la forma en que las personas reaccionan ante las distintas situaciones en las que se debe adoptar o proponer una decisión de consecuencias importantes sobre los usuarios y las personas en general. Por lo general, las decisiones son influidas considerablemente por los valores explícitos e implícitos de las personas involucradas; por lo que identificar un articulado y coherente conjunto de valores que debe cultivar una organización es de vital importancia para su desempeño. Así, cada miembro del JNE tiene la obligación de fomentar y mantener un ambiente de trabajo que respalde el comportamiento ético y estimule activamente un diálogo abierto. **Cuadro 01.**

Cuadro 01. Valores individuales

Identificación institucional	Es la actitud de compromiso con los objetivos, misión y visión institucional.
Integridad	Comportamiento orientado a la eficiencia y honradez; consistencia entre pensamiento y acción.
Trabajo en equipo	Es una forma de organización particular del trabajo, donde se busca en conjunto que aflore el talento colectivo y la energía de las personas. Esta forma de organización es particularmente útil para alcanzar altos niveles de calidad en la gestión de una institución. Se basa en la complementariedad, coordinación, comunicación y confianza.



Proactividad	La proactividad no significa sólo tomar la iniciativa, sino asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan; decidir en cada momento lo que queremos hacer y cómo lo vamos a hacer.
Respeto	Base del sustento de la moral y la ética. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo.

3.3 Lema Institucional

En forma congruente con estos enfoques, el lema de la institución, que refleja la misión, visión, valores y lineamientos generales de política en forma resumida, queda expresado en la frase siguiente:

“Desde 1931, por la Gobernabilidad y la Democracia”.



IV. Diagnóstico Estratégico

En el marco del proceso de planeamiento estratégico para el periodo 2018-2024, el diagnóstico estratégico del JNE comprende los análisis externo e interno, orientados ambos a configurar los posibles escenarios futuros y sintetizar los elementos positivos y negativos, tanto externos como internos. De este modo, se podrán formular en forma realista los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas correspondientes.

4.1 Diagnóstico Externo

Consiste en la identificación y evaluación de las tendencias que generan cambios en el entorno de la organización y que están más allá de su control. El análisis externo efectuado comprende el estudio de las principales tendencias y riesgos que podrían afectar el desempeño del JNE durante los próximos años. Las tendencias han sido clasificadas en base al modelo de análisis PESTE, en cinco ámbitos: político - institucional, económico, social, tecnológico y ecológico.

En opinión de los expertos consultados a través del estudio Delphi, las tendencias más importantes, según el análisis combinado de probabilidad e impacto, son las siguientes:

1. Universalización del uso de internet y mayor disponibilidad de herramientas de TI.
2. Amplio desarrollo de la telefonía móvil en la provisión de servicios.
3. Simplificación de los trámites en las entidades públicas.
4. Incremento de la innovación tecnológica en el país.
5. Automatización de interoperabilidad de los servicios públicos.
6. Aprobación de la reforma electoral.
7. Adecuada articulación de las instituciones del sistema electoral.
8. Incremento de la participación ciudadana.
9. Fortalecimiento de las organizaciones sociales.
10. Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos.

Tal como se aprecia en los cuadros y gráficos siguientes, la principal tendencia es la **Universalización del uso de internet y mayor disponibilidad de herramientas de TI**, tendencia que, si fuera correctamente utilizada, puede contribuir al mejoramiento de la gestión pública. La tendencia que ocupa el segundo lugar en el ranking de pertinencia es **Creciente desarrollo de la telefonía móvil en la provisión de servicios**, tendencia que implica una mayor participación de la ciudadanía en las actividades públicas y fiscalización al tener información de fácil acceso desde un teléfono móvil. La tercera tendencia más importante es la **Simplificación, automatización e interoperabilidad de los trámites y servicios públicos**. Esta tendencia está vinculada al desarrollo del



enfoque de gobierno electrónico y gobierno abierto, así como la normativa de simplificación administrativa impulsada en los últimos años en el país.

La tendencia que se ubica en cuarto lugar es el **Incremento de la innovación tecnológica**, lo cual indica una mayor orientación de la población, especialmente de las empresas y de la academia, por acciones que involucren cambios en los procesos de producción y gestión. En quinto lugar, se ubica la **Automatización de la interoperabilidad de los servicios públicos**. Finalmente, cabe destacar que la tendencia que se ubica en el sexto lugar del ranking global de pertinencia es la **Aprobación de la Reforma Electoral**.

Análisis de oportunidades

Un análisis en profundidad de los datos resultantes de la encuesta lleva a identificar las grandes oportunidades del Jurado Nacional de Elecciones y los principales riesgos que se avizoran en el futuro cercano. Entre las oportunidades más notorias se ubican las tendencias de carácter tecnológico: internet, telefonía móvil, interoperabilidad, innovación tecnológica y seguridad informática. Por lo tanto, el Jurado Nacional de Elecciones deberá desarrollar acciones estratégicas orientadas a aprovechar estas tendencias, tales como el mayor uso del internet y la telefonía móvil para la realización de los distintos servicios, al tiempo que deberá hacer un uso creciente de las bases de datos de las diversas entidades públicas y de las que genere para facilitar el acceso a la información electoral y jurisdiccional.

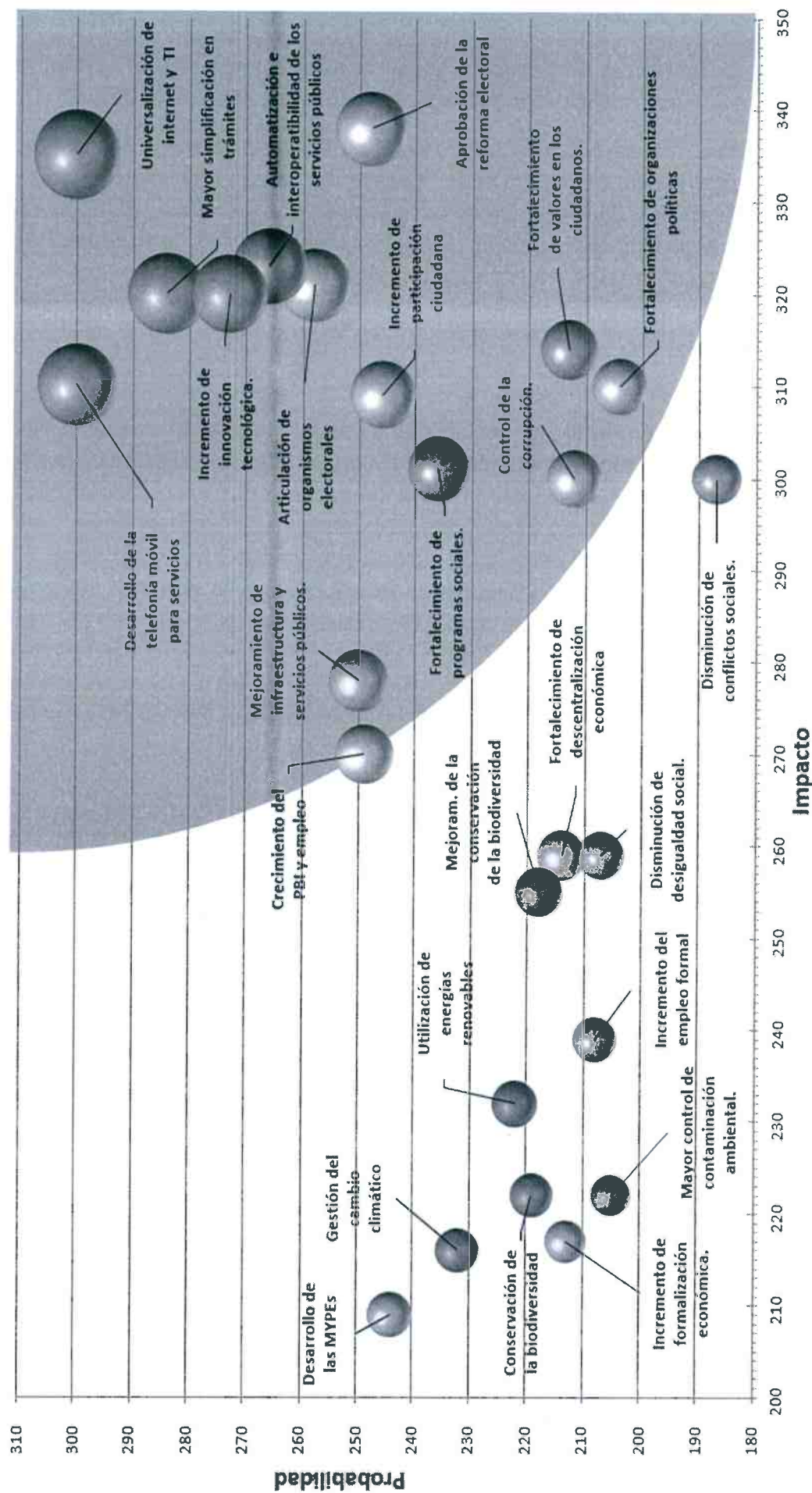
Análisis de riesgos

El **Gráfico 02** permite, también, visualizar los riesgos que deberá afrontar el Jurado Nacional de Elecciones en el futuro. En efecto, existe un importante grupo de tendencias que, pese a que tendrían un alto impacto potencial en el control gubernamental, muestran una baja probabilidad de ocurrencia. Ello sugiere la necesidad que el Jurado Nacional de Elecciones planifique acciones estratégicas de mitigación de tales riesgos. En este grupo de tendencias caracterizadas por su alto impacto potencial pero baja probabilidad de ocurrencia se encuentran las siguientes: fortalecimiento de los valores ciudadanos, control de la corrupción, fortalecimiento de las organizaciones políticas y disminución de conflictos sociales.

Finalmente, existe un tercer grupo de tendencias que no tienen mayor relevancia en el desempeño del Jurado Nacional de Elecciones, entre las que figuran el desarrollo de las MYPE, gestión del cambio climático, conservación de la biodiversidad, mayor control de la contaminación ambiental y el incremento de la formalización económica.



Gráfico 02. Selección de tendencias generales – Nivel global



4.2 Diagnóstico Interno

El análisis interno comprende el estudio del rol de los recursos y capacidades tangibles e intangibles en el desempeño de la institución. Este análisis ha permitido obtener una visión amplia y esencial de la situación de la entidad, a los efectos de determinar las acciones estratégicas clave para el logro de los objetivos estratégicos. Tomando como marco conceptual el enfoque de recursos y capacidades, han sido estudiados los recursos en cinco campos: capital físico, capital tecnológico, capital estructural, capital humano y cultura organizacional.

En opinión de los expertos consultados a través del Estudio Delphi, los factores más importantes, según el análisis combinado de apreciación e impacto, son los siguientes:

1. El personal trabaja con una orientación de servicio a los ciudadanos (personas y organizaciones).
2. La institución tiene una imagen positiva en la sociedad.
3. El personal trabaja con una orientación a los resultados.
4. El uso de sistemas y herramientas de TI ha mejorado la interoperabilidad interna.
5. La infraestructura y el equipamiento para la atención al público son adecuados.
6. El personal cumple eficaz y eficientemente las actividades y/o tareas asignadas.
7. La atención de requerimientos de soporte tecnológico es oportuna.
8. La institución cuenta con programas y aplicativos de TI que agilizan el desenvolvimiento laboral.
9. El nivel de capacitación del personal es el adecuado para el buen desempeño institucional.
10. El mantenimiento (limpieza, iluminación, seguridad, etc.) es adecuado.

Tal como se aprecia en los cuadros y gráficos siguientes, la principal tendencia es **El personal trabaja con una orientación de servicio a los ciudadanos (personas y organizaciones)**, tendencia que, si fuera correctamente potenciada, puede contribuir al mejoramiento de la gestión pública. La tendencia que ocupa el segundo lugar en el ranking de pertinencia es **La institución tiene una imagen positiva en la sociedad**. La tercera tendencia más importante es **El personal trabaja con una orientación a los resultados**, tendencia que revela el compromiso por parte de los trabajadores de la institución para brindar soluciones rápidas al ciudadano. Esta tendencia está vinculada a la visión que tiene el ciudadano con respecto a la institución. La tendencia que se ubica en cuarto lugar es **El uso de sistemas y herramientas de TI ha mejorado la interoperabilidad interna**. Finalmente, la tendencia que se ubica en el quinto lugar del ranking global de pertinencia es **La infraestructura y el equipamiento para la atención al público son adecuados**.

Análisis de fortalezas

Un análisis en profundidad de los datos resultantes de la encuesta lleva a identificar las grandes fortalezas que el JNE tiene en la actualidad. Entre las fortalezas más notorias se ubican los factores de capital social: personal con orientación de servicio y con orientación a resultados y los factores de capital



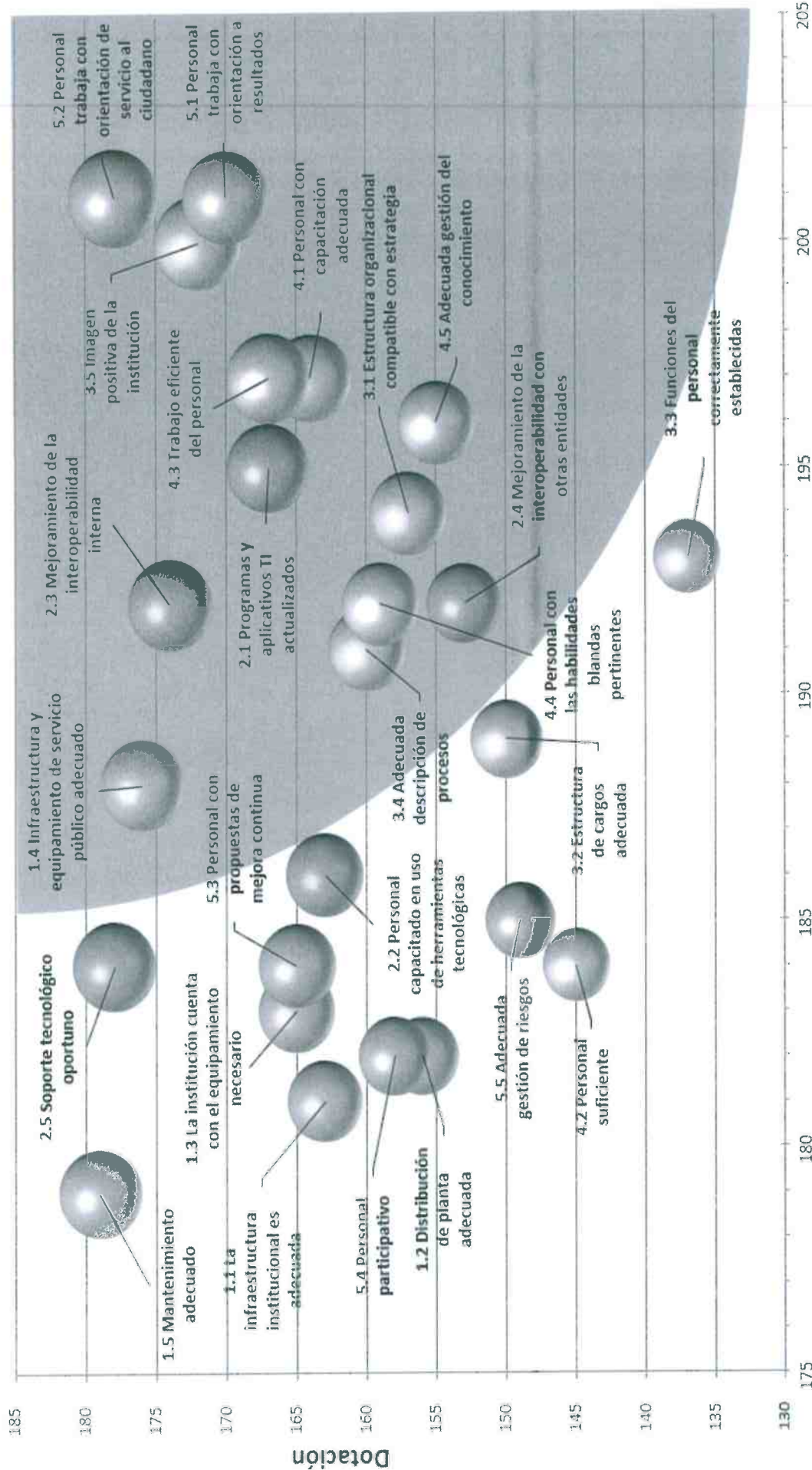
tecnológico (uso de internet y herramientas TI); por lo tanto, el JNE deberá desarrollar acciones estratégicas orientadas a mantener o mejorar dichos factores, tales como ejecutar campañas de sensibilización al personal para así poder atender las necesidades de la población, contar con un sistema de indicadores para permitir un constante monitoreo y evaluación de las metas tanto de carácter técnico y administrativo y dotar al personal de herramientas tecnológicas tal que le permitan actuar de manera más eficiente.

Análisis de debilidades

El **Gráfico 03** permite, también, visualizar las debilidades que tiene el JNE en la actualidad. En efecto, existe un importante grupo de factores que, pese a que tendrían un alto impacto potencial en el JNE, muestran una baja apreciación. Ello sugiere la necesidad que el JNE planifique acciones estratégicas para superar dichas debilidades. En este grupo de tendencias caracterizadas por su alto impacto potencial pero baja apreciación se encuentran las tendencias siguientes: las funciones del personal están correctamente establecidas para el logro de la misión institucional, el personal es suficiente para desarrollar las funciones asignadas, el personal maneja correctamente los riesgos y, el uso de sistemas operativos y herramientas de TI ha mejorado la interoperabilidad con otras entidades.



Gráfico 03. Selección de factores internos – Nivel Global



V. Objetivos Estratégicos Institucionales

5.1 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los seis Objetivos Estratégicos Institucionales que expresan los cambios que el JNE desea lograr en el ámbito de su población usuaria o al interior de sí misma se presentan en el **Cuadro. 03.**

Cuadro 03. Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Descripción
OEI.01	Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas
OEI.02	Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático
OEI.03	Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas
OEI.04	Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas
OEI.05	Modernizar la gestión institucional
OEI.06	Implementar la gestión integral de riesgo de desastres

OEI. 01: Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas

La justicia electoral comprende los aspectos relacionados a la actividad jurisdiccional - administrativa de los procesos electorales. Tiene por finalidad garantizar la regularidad de los procesos electorales, buscando que se ajusten a las leyes y principios constitucionales.

El primer objetivo se orienta a modernizar el capital tecnológico orientado a brindar soporte a la administración de justicia electoral a través del mejoramiento de la normatividad electoral, mejoramiento de mecanismos para fortalecer y reafirmar los criterios jurídicos con arreglo a las normas vigentes, mejoramiento de los procesos que permitan la predictibilidad jurisdiccional electoral y el mejoramiento de la atención de las demandas de la población en aspectos electorales.

Este es un objetivo trascendental de carácter misional que busca garantizar la óptima administración de justicia en los diferentes niveles de intervención de la institución, a partir del desarrollo de mecanismos para simplificar procesos jurisdiccionales, en el marco de la Modernización de la Gestión Pública. Así mismo, comprende la elaboración de diversas propuestas en beneficio de una mejor normatividad electoral, a través de formulación de propuestas, proyectos de ley y normatividad en materia electoral, en la revisión de proyectos de



directivas y procedimientos de normativa interna, a fin de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la administración de justicia electoral.

Indicador:

Percepción sobre el nivel de confianza en el JNE

La percepción de confianza respecto a una institución tiene relación con su desempeño institucional, como una respuesta de la ciudadanía frente a su accionar. Mayor confianza implica que la ciudadanía cree que el JNE cumple más eficazmente y con mayor transparencia su función. En tal sentido, el indicador resulta relevante para medir el desempeño global del JNE.

Indicador:

Porcentaje de controversias electorales en procesos electorales resueltas en el plazo establecido

El indicador mide la oportunidad en la resolución de controversias electorales respecto a expedientes de nulidad, exclusión, tachas y actas observadas. En tal sentido, comprende la proporción de resoluciones emitidas según los plazos establecidos para los tipos de expedientes comprendidos; lo que coadyuva a la mayor transparencia ante la ciudadanía respecto a sus candidatos y a los pronunciamientos.

OEI. 02: Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático

La fiscalización electoral consiste en el uso por parte de las autoridades electorales de todos los medios de vigilancia y control establecidos y aceptados por la ley electoral. Tiene por finalidad asegurar la libre y espontánea expresión de los ciudadanos, garantizando la vigencia del sistema democrático. Asimismo, la fiscalización electoral permite garantizar los derechos constitucionales y políticos así como la legitimidad de los procesos electorales.

Este objetivo es crucial para garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales, a través una adecuada fiscalización de los mismos, a partir del desarrollo de mecanismos para una eficiente fiscalización de los actores del sistema democrático, tales como las organizaciones políticas, candidatos y autoridades, gobiernos regionales y locales organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

Indicador:

Cobertura distrital de fiscalización adecuada

El indicador refleja de manera integral la calidad del proceso de fiscalización a nivel distrital que el JNE realiza, expresado como la proporción de los distritos que son fiscalizados de forma adecuada en los diferentes procesos electorales. Comprende el trabajo realizado por los fiscalizadores en los distritos, expresado en dos componentes: cualitativo (evaluación del fiscalizador) y cuantitativo (número de fiscalizadores por distrito).

OEI. 03. Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas

Este objetivo se orienta a mejorar la atención del Registro de Organizaciones



Políticas, a través del cual los partidos políticos, movimientos regionales y organizaciones locales adquieren personería jurídica y el derecho de presentar candidatos a cargos de elección popular. A través de este objetivo se busca mejorar el nivel de atención de las solicitudes registrales así como optimizar el sistema de registro de organizaciones políticas.

Se trata de un objetivo orientado a fortalecer la adecuada atención que brinda el Jurado Nacional de Elecciones en materia registral, en la búsqueda de identificar la brecha entre las solicitudes de las organizaciones políticas registradas y el total de solicitudes atendidas oportunamente; así como la optimización del sistema de registro de organizaciones políticas, a fin de tener actualizado su registro y así ofrecer transparencia en los procesos de inscripciones de organizaciones políticas con los más altos estándares de calidad a la ciudadanía.

Indicador:

Porcentaje de expedientes de inscripción de organizaciones políticas atendidos oportunamente en las diferentes etapas del procedimiento de inscripción

El indicador mide la oportunidad de la inscripción de las organizaciones políticas, el cual resulta ser un proceso complejo, contando con diferentes etapas, unos dependiendo directamente del JNE y otras de instituciones como el RENIEC/ONPE. La relevancia del proceso así como su impacto en la ciudadanía implica la necesidad de hacer un control estricto de los plazos y de los expedientes que cumplen con este atributo de calidad.

OEI. 04. Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas

Este objetivo de manera integral aborda la formación y educación en sus dimensiones electoral, cívica y especializada para la promoción de valores en la ciudadanía y en organizaciones sociales y políticas, así como la gestión de la información electoral, sostenida en modernas plataformas virtuales, que de manera efectiva contribuyen a la transparencia del JNE. Asimismo, comprende a la investigación orientada a incrementar el conocimiento en temas como procesos electorales, partidos políticos, gobernabilidad, sistema de partidos políticos y en general con la gestión electoral.

La educación cívica se orienta a desarrollar en las personas los valores, con la finalidad de lograr su participación como ciudadanas(os) de su país. Fomenta el respeto por los valores nacionales y por los iconos de una nación. En nuestro país la educación cívica es una pieza fundamental que permite la representación y participación responsable e informada de la ciudadanía en los procesos electorales, aportando en la construcción de la democracia. En el contexto del presente Plan, el logro de este objetivo será alcanzado mediante la mejora e implementación programas de formación cívico-política, de asistencia técnica y de información y sensibilización, oportuna y de calidad orientados a diferentes públicos objetivos constituidos por organizaciones políticas, de jóvenes, de mujeres, indígenas o campesinas y a la ciudadanía en general.

El objetivo comprende además la gestión del conocimiento, con su componente



de investigación electoral para fomentar la realización de investigaciones de calidad referidas a la democracia, gobernabilidad y temas afines a la materia electoral, cuya finalidad es contribuir a favor de la comunidad académica y al debate sobre el fortalecimiento de la democracia.

Mediante la formación especializada electoral, el JNE tiene como visión posicionarse a nivel nacional e internacional, con la formación académica de alto nivel en temas electorales, democráticos y de gobernabilidad, contribuyendo a fomentar conocimiento e investigación.

Indicador:

Porcentaje de participantes satisfechas(os) con las acciones educativas

El indicador mide integralmente la percepción de las(os) participantes que han asistido a las acciones educativas implementadas en los diferentes grupos objetivos, respecto a su satisfacción, en cumplimiento al procedimiento de Evaluación de la Satisfacción del Cliente.

Mide el promedio de la satisfacción obtenida cuando han sido evaluados todos los indicadores de satisfacción de las diferentes acciones educativas a las organizaciones políticas, de jóvenes, de mujeres, indígenas o campesinas y a la ciudadanía en general.

OEI. 05. Modernizar la gestión institucional

El propósito de este objetivo es optimizar la administración de los servicios que se brinda a la ciudadanía, mediante el fortalecimiento de la infraestructura institucional, afianzando los sistemas de gestión de calidad y la modernización tecnológica, fortaleciendo la gestión administrativa y mejorando la continuidad y seguridad de la información.

En el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública, priorizamos la atención al ciudadano y el fortalecimiento institucional. Este objetivo estratégico busca fortalecer la oportuna atención de la administración electoral, mediante la óptima gestión de servicios que se brinda a los usuarios internos y externos, afianzar la modernización tecnológica, fortalecer la gestión administrativa, así como la implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Este objetivo se orienta a avanzar en la desconcentración institucional con presencia en todas las regiones del país de Oficinas Desconcentradas para poder acercar los servicios que presta a la ciudadanía y a organizaciones políticas.

Indicador:

Porcentaje de usuarias(os) externas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DCGI satisfechas(os) con la atención recibida

La DCGI es el órgano de alta dirección, encargado de planificar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades de gestión electoral, educativa, administrativa, normativa, planificadora y tecnológica del JNE. Para cumplir las competencias asignadas tiene a su cargo tanto del segundo como tercer nivel organizativo. En consecuencia, resulta conveniente medir la satisfacción promedio de los usuarios externos por los servicios prestados por las unidades



orgánicas que se encuentran en su ámbito, en la medida que expresan la eficacia del ejercicio de las funciones de DCGI. El indicador se mide cuando han sido evaluados todos los indicadores de satisfacción de las unidades orgánicas del ámbito de la DCGI.

Indicador:

Porcentaje de usuarias(os) internas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DCGI satisfechas(os) con la atención recibida

Mide integralmente la satisfacción de los usuarios internos de las unidades orgánicas que se encuentran en el ámbito de la DCGI sintetizado en el promedio de la satisfacción por la atención recibida por estas unidades orgánicas. El indicador se mide cuando han sido evaluados todos los indicadores de satisfacción de las unidades orgánicas del ámbito de la DCGI.

OEI. 06. Implementar la gestión integral de riesgo de desastres

El Perú, está propenso a la manifestación de diversos fenómenos naturales cuyos efectos generalmente se encuentran asociados a las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. El riesgo, producto de la interacción de los factores de peligros y vulnerabilidad, es dinámico y cambiante en la medida en que también lo son los factores que lo producen.

Es importante considerar que de conformidad con la normativa del SINAGERD, el JNE fortalecerá las capacidades a nivel central y de las Oficinas Desconcentradas para la gestión integral del riesgo de desastres, garantizando de este modo la continuidad operativa, incluso en la ocurrencia de los peores escenarios.



VI. Acciones Estratégicas Institucionales

Las acciones estratégicas institucionales son un conjunto de iniciativas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico institucional. Son medidas a través de indicadores de producto o producción física y sus correspondientes metas anuales.

A continuación, en el **Cuadro 04**, se presentan las Acciones Estratégicas Institucionales identificadas para el logro de cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Cuadro 04. Acciones Estratégicas Institucionales

OEI/AEI	
Código	Descripción
OEI.01	Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas
Acciones Estratégicas del OEI.01	
AEI.01.01	Propuestas de iniciativas legislativas y reglamentarias elaboradas para la mejora de la administración de justicia electoral
AEI.01.02	Acciones de promoción de la reforma electoral/o procesos electorales implementadas a nivel nacional
AEI.01.03	Pronunciamientos en materia electoral emitidos para la mejora de la administración de justicia electoral
AEI.01.04	Gestión de las resoluciones jurisdiccionales con eficiencia para la mayor transparencia ante la ciudadanía
AEI.01.05	Servicios de Ventanilla Única atendidos integralmente para las organizaciones políticas
OEI.02	Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático
Acciones Estratégicas del OEI.02	
AEI.02.01	Verificación de la operatividad oportuna de Comités Partidarios
AEI.02.02	Fiscalización eficiente de las declaraciones juradas de hojas de vida de candidatos o autoridades de elecciones nacionales, regionales o locales
AEI.02.03	Fiscalización efectiva de los procesos electorales nacional, regional o local
AEI.02.04	Fiscalización focalizada de elecciones de representantes ante los CCR, CCL, CCLD; elecciones de autoridades a CCPPN y otros procesos
AEI.02.05	Asistencia técnica oportuna a entidades en materia de fiscalización electoral
AEI.02.06	Fiscalización centralizada de la actualización trimestral del padrón electoral
OEI.03	Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas
Acciones Estratégicas del OEI.03	



AEI.03.01	Solicitudes de registro de organizaciones políticas atendidas oportunamente
AEI.03.02	Sistema Registro de Organizaciones Políticas-SROP optimizado
OEI.04	Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas
Acciones Estratégicas del OEI.04	
AEI.04.01	Actividades de formación cívico-política integrales dirigidas a los públicos objetivos de la DNEF
AEI.04.02	Asistencia técnica para la participación político-electoral dirigida a los públicos objetivos de la DNEF
AEI.04.03	Información y sensibilización permanente de la ciudadanía para la participación cívico-electoral
AEI.04.04	Programas académicos en sistemas electorales y gobernabilidad implementados para funcionarios y ciudadanía en general
AEI.04.05	Programas de investigación especializada en gobernabilidad democrática y gestión electoral integrales en el JNE
AEI.04.6	Observatorio para la Gobernabilidad-INFOgob fortalecido bajo los enfoques de gobierno abierto y de acceso a la información
AEI.04.7	Monitoreo permanente para la prevención y tratamiento de conflictos vinculados a la gestión electoral
OEI.05	Modernizar la gestión institucional
Acciones Estratégicas del OEI.05	
AEI.05.01	Servicios a los ciudadanos atendidos con calidad
AEI.05.02	Sistema de gestión institucional optimizado en el JNE
AEI.05.03	Sistemas de Seguridad y Salud, Control Interno y Ecoeficiencia implementados en el JNE
AEI.05.04	Sistema Integrado de Gestión implementado en el JNE
AEI.05.05	Nuevas oficinas desconcentradas implementadas en el territorio nacional
AEI.05.06	Procesos de servicios ciudadanos, educación electoral y gestión administrativa implementados desconcentradamente en las Oficinas Desconcentradas
AEI.05.07	Gestión del talento humano para el desarrollo institucional
AEI.05.08	Proyectos de mejora de tecnologías de información implementados
OEI.06	Implementar en la entidad la gestión integral de riesgo de desastres
Acciones Estratégicas del OEI.06	



AEI.06.01	Gestión del riesgo de desastres integral en el JNE
-----------	--

VII. Ruta estratégica

En el marco competencias del JNE y del ejercicio de sus funciones, en la construcción de la ruta estratégica se considera que cinco resultan ser relevantes en el mismo nivel para garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales. Esto se manifiesta cuando en un proceso electoral se requiere hacer la reglamentación normativa, la fiscalización, la educación, el registro de organizaciones políticas, así como brindar el oportuno soporte de la gestión institucional. **Cuadro 05.**

Cuadro 5. Ruta Estratégica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acciones Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas	Eje 1 Lin 1.2	1	AEI.01.01	Propuestas de iniciativas legislativas y reglamentarias elaboradas para la mejora de la administración de justicia electoral	Eje 1 Lin 1.2	01.01. PL
				2	AEI.01.02	Acciones de promoción de la reforma electoral/o procesos electorales implementadas a nivel nacional	Eje 1 Lin 1.2	01.01. PL
				3	AEI.01.03	Pronunciamientos en materia electoral emitidos para la mejora de la administración de justicia electoral	Eje 1 Lin 1.2	01.01. PL
				4	AEI.01.04	Gestión de las resoluciones jurisdiccionales con eficiencia para la mayor transparencia ante la ciudadanía	Eje 1 Lin 1.2	03.01. SG
				5	AEI.01.05	Servicios de Ventanilla Única atendidos integralmente para las organizaciones políticas	Eje 1 Lin 1.2	04.01. DCGI
2	OEI.02	Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a	Eje 1 Lin 1.2	1	AEI.02.01	Verificación de la operatividad oportuna de Comités Partidarios	Eje 1 Lin 1.2	04.07. DNFPE



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acciones Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		todos los actores del sistema democrático		2	AEI.02.02	Fiscalización eficiente de las declaraciones juradas de hojas de vida de candidatos o autoridades de elecciones nacionales, regionales o locales	Eje 1 Lin 1.2	04.07. DNFPE
				3	AEI.02.03	Fiscalización efectiva de los procesos electorales nacional, regional o local	Eje 1 Lin 1.2	04.07. DNFPE
				4	AEI.02.04	Fiscalización focalizada de elecciones de representantes ante los CCR, CCL, CCLD; elecciones de autoridades a CCPPN y otros procesos	Eje 1 Lin 1.2	04.07. DNFPE
				5	AEI.02.05	Asistencia técnica oportuna a entidades en materia de fiscalización electoral	Eje 1 Lin 1.2	04.07. DNFPE
				6	AEI.02.06	Fiscalización centralizada de la actualización trimestral del padrón electoral	Eje 1 Lin 1.2	04.07. DNFPE
3	OEI.03	Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas	Eje 1 Lin 1.2	1	AEI.03.01	Solicitudes de registro de organizaciones políticas atendidas oportunamente	Eje 1 Lin 1.2	02.06. DNROP
				2	AEI.03.02	Sistema Registro de Organizaciones Políticas-SROP optimizado	Eje 1 Lin 1.2	02.06. DNROP
4	OEI.04	Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas	Eje 2 Lin 2.1	1	AEI.04.01	Actividades de formación cívico-política integrales dirigidas a los públicos objetivos de la DNEF	Eje 2 Lin 2.1	04.08. DNEF
				2	AEI.04.02	Asistencia técnica para la participación político-electoral dirigida a los públicos objetivos de la DNEF	Eje 2 Lin 2.1	04.08. DNEF



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acciones Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI.04.03	Información y sensibilización permanente de la ciudadanía para la participación cívico-electoral	Eje 2 Lin 2.1	04.08. DNEF
				4	AEI.04.04	Programas académicos en sistemas electorales y gobernabilidad implementados para funcionarios y ciudadanía en general	Eje 2 Lin 2.1	04.02. ESEG
				5	AEI.04.05	Programas de investigación especializada en gobernabilidad democrática y gestión electoral integrales en el JNE	Eje 2 Lin 2.1	04.04 COPE/ 04.02 ESEG/ 04.08 DNEF
				6	AEI.04.6	Observatorio para la Gobernabilidad-INFOgob fortalecido bajo los enfoques de gobierno abierto y de acceso a la información	Eje 2 Lin 2.1	04.04. COPE
				7	AEI.04.7	Monitoreo permanente para la prevención y tratamiento de conflictos vinculados a la gestión electoral	Eje 2 Lin 2.1	04.04. COPE
				1	AEI.05.01	Servicios a los ciudadanos atendidos con calidad	Eje 2 Lin 2.2	04.11.04 .SC
				2	AEI.05.02	Sistema de gestión institucional optimizado en el JNE	Eje 2 Lin 2.2	04.11.01 .DGRS
5	OEI.05	Modernizar la gestión institucional	Eje 2 Lin 2.2	3	AEI.05.03	Sistemas de Seguridad y Salud, Control Interno y Ecoeficiencia implementados en el JNE	Eje 2 Lin 2.2	04.11.01 .DGRS/ 04.01 DCGI
				4	AEI.05.04	Sistema Integrado de Gestión implementado en el JNE	Eje 2 Lin 2.2	04.09. DGPID
				5	AEI.05.05	Nuevas oficinas desconcentradas implementadas en el territorio nacional	Eje 2 Lin 2.2	04.01. DCGI



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acciones Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				6	AEI.05.06	Procesos de servicios ciudadanos, educación electoral y gestión administrativa implementados descentralizadamente en las Oficinas Descentralizadas	Eje 2 Lin 2.2	04.10. DNOD
				7	AEI.05.07	Gestión del talento humano para el desarrollo institucional	Eje 2 Lin 2.2	04.11.02 .RRHH
				8	AEI.05.08	Proyectos de mejora de tecnologías de información implementados	Eje 2 Lin 2.2	04.05. DRET
6	OEI.06	Implementar la gestión integral de riesgo de desastres	Eje 2 Lin 2.2	1	AEI.06.01	Gestión del riesgo de desastres integral en el JNE	Eje 2 Lin 2.2	04.01. DCGI



VIII. Anexos

- Anexo 01: Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
- Anexo 02: Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
- Anexo 03: Ficha Técnica del Indicadores de OEI/AEI (Anexo B-3)
- Anexo 04: Declaración de la Visión Institucional del JNE
- Anexo 05: Matriz FODA del Jurado Nacional de Elecciones



Anexo 01: Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Objetivo estratégico institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEN.01	Plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas	OEE.01.03	Consolidación de la institucionalidad democrática y la participación política de la ciudadanía	Partidos políticos con elecciones internas	OEI.01	Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas	I.OEI.01.01. Percepción sobre el nivel de confianza en el JNE	El JNE otorga legitimidad a los procesos electorales y a las autoridades electas, de modo que su reconocimiento por parte de la población contribuye a elevar la participación política de la ciudadanía y con ello los niveles de gobernabilidad del país.
					OEI.02	Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático	I.OEI.02. Cobertura distrital de fiscalización adecuada	La fiscalización electoral contribuye a garantizar el respeto de la voluntad popular, el cumplimiento de la normativa electoral y por ende, la realización de procesos electorales limpios y seguros. La cobertura de la fiscalización en los diferentes procesos electorales, y en particular en el nivel distrital, implica contar con fiscalizadores suficientes y con adecuado desempeño, de tal forma que se pueda garantizar la legitimidad de las autoridades electas y por ende la gobernabilidad del país.
					OEI.03	Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas	I.OEI.03. Porcentaje de expedientes de inscripción de organizaciones políticas atendidos oportunamente en las diferentes etapas del procedimiento de inscripción	El servicio del registro de las organizaciones políticas es un componente indispensable para la realización de procesos electorales competitivos y seguros con respeto de la normativa electoral, garantizando el derecho de la ciudadanía a participar en las justas electorales y por ende, hacer ejercicio pleno del derecho al



Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Objetivo estratégico institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEN.03	Estado democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional	OEE.03.01	Agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos	Efectividad gubernamental	OEI.05	Modernizar la gestión institucional	I.OEI.05.01. Porcentaje de usuarias(os) de las internas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DCGI satisfechas(os) con la atención recibida I.OEI.05.02. Porcentaje de usuarias(os) de las externas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DCGI satisfechas(os) con la atención recibida	sufragio universal y de su participación política.
					OEI.06	Implementar en la entidad la gestión integral de riesgo de desastres	I.OEI.06. Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Riesgo	Las funciones de carácter jurisdiccional y otras de carácter electoral como la fiscalización electoral y el servicio del registro de organizaciones políticas, necesitan del soporte administrativo y tecnológico que brindan la plataforma de gestión del JNE. Al mismo tiempo, el carácter complejo del territorio nacional, conlleva a que esta plataforma de soporte tenga un carácter desconcentrado a fin de que sus beneficios alcancen a todas las regiones del país. De esta manera, una gestión moderna del JNE expresado en la medición de la calidad de los servicios públicos que brinde a usuarios externos y de servicios a usuarios internos, expresados en sus niveles de satisfacción contribuye, en el marco de una cultura de gestión de riesgo, a lograr una mayor efectividad gubernamental.



Objetivo Nacional		Objetivo Específico			Objetivo estratégico institucional			Explicación de Relación Causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
		OEE.03.03	Participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno	Voz y rendición de cuentas	OEI.04	Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas	I.OEI.04.Porcentaje de participantes satisfechas(os) con las acciones educativas	Mediante las acciones de educación cívico-electoral a la ciudadanía, se garantiza que la participación de ésta en los comicios electorales con el conocimiento de las características de los candidatos y de sus respectivas ofertas electorales. La educación de la ciudadanía es un elemento indispensable para la selección adecuada de las preferencias electorales.



Anexo 02: Matriz de Planeamiento Estratégico Institucional (B-2)

Sector 31: Jurado Nacional de Elecciones
Pliego 031: Jurado Nacional de Elecciones
Período del PEI: 2018-2024

Misión Institucional:
Administrar la justicia electoral, fiscalizar los procesos electorales, impartir la educación electoral y mantener el registro de las organizaciones políticas; orientado a garantizar el respeto de la voluntad ciudadana, consolidar el sistema de partidos políticos y fortalecer la institucionalidad democrática del Perú, de forma transparente, eficiente y moderna.

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el período del Plan						Unidad Orgánica responsable del Indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2018 ERM	2019 EMC	2020	2021 EG	2022 ERM	2023 EMC		2024
OEI.01	Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas	Percepción sobre el nivel de confianza en el JNE	Percepción sobre el nivel de confianza en el JNE	56%	2017	56%	2017	58%	59%	60%	60%	60%	60%	SD	Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones
		Porcentaje de controversias electorales en procesos electorales resueltas en el plazo establecido	Número de controversias electorales en procesos electorales resueltas en el plazo establecido/Número de controversias electorales en procesos electorales presentadas	70%	2014	100%	2017	79%	85%	90%	84%	86%	87%	92%	Pleno del Jurado Nacional de Elecciones
Acciones Estratégicas del OEI.01															
AEI.01.01	Propuestas de iniciativas legislativas y reglamentarias elaboradas para la mejora de la administración de justicia electoral	Reglamentos en materia electoral aprobados	Número de reglamentos aprobados	7	2014	1	2017	6	2	2	5	3	2	1	Pleno del Jurado Nacional de Elecciones
AEI.01.02	Acciones de promoción de la reforma electoral/o procesos electorales	Eventos de promoción de la reforma electoral o procesos electorales	Número de eventos de difusión de reforma electoral o procesos electorales	SD	SD	SD	SD	22	15	15	20	20	15	10	Pleno del Jurado Nacional de Elecciones



[illegible]

AEI.02.01	Verificación de la operatividad oportuna de Comités Partidarios	Porcentaje de informes de fiscalización de comités partidarios remitidos a la DNROP oportunamente	Número de informes de fiscalización de comités partidarios remitidos a la DNROP oportunamente/Número de informes de fiscalización de comités partidarios remitidos a la DNROP	90%	2015	100%	2017	95%	95%	95%	95%	95%	95%	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
AEI.02.02	Fiscalización eficiente de las juradas de hojas de vida de candidatos o autoridades de elecciones nacionales, regionales o locales	Porcentaje de hojas de vida fiscalizadas de manera centralizada	Número de hojas de vida de candidatos fiscalizadas de manera centralizada/Número total de hojas de vida de candidatos	80%	2014	100%	2017	80%	100%	SD	50%	80%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
AEI.02.03	Fiscalización efectiva de los procesos electorales nacional, regional o local	Porcentaje de registros del SIPE de las acciones de fiscalización realizadas oportunamente	Número de registros del SIPE de las acciones de fiscalización realizadas oportunamente/Número de registros del SIPE de las acciones de fiscalización	100%	2014	100%	2017	100%	100%	SD	100%	100%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
AEI.02.04	Fiscalización focalizada de elecciones de representantes ante los CCR, CCL, CCLD; elecciones de autoridades a CCPPN y otros procesos	Porcentaje de fiscalizaciones de mecanismos de participación ciudadana y otros procesos electorales atendidos oportunamente	Número de fiscalizaciones de mecanismos de participación ciudadana y otros procesos electorales atendidos oportunamente/Número de solicitudes de fiscalización de mecanismos de participación ciudadana y otros procesos	15%	2015	20%	2017	15%	18%	20%	20%	20%	32%	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
AEI.02.05	Asistencia técnica oportuna a entidades en materia de fiscalización electoral	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas oportunamente	Número de solicitudes de asistencia técnica atendidas oportunamente/Número de solicitudes de asistencia técnica	90%	2016	90%	2017	95%	95%	95%	95%	95%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales



AEI.02.06	Fiscalización centralizada de la actualización trimestral del padrón electoral	Porcentaje de informes de fiscalización del padrón electoral emitidos oportunamente	Número de informes de fiscalización del padrón electoral emitidos oportunamente/Número de informes de fiscalización del padrón electoral	100%	2016	100%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
OEI.03	Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas	Porcentaje de expedientes de inscripción de organizaciones políticas atendidos oportunamente en las diferentes etapas del procedimiento de inscripción	Número de expedientes de inscripción atendidos oportunamente en las diferentes etapas del procedimiento de inscripción /Número total de expedientes de inscripción de organizaciones políticas comprendidos en las diferentes etapas del procedimiento de inscripción	100%	2014	100%	2017	90%	92%	94%	95%	96%	95%	95%	95%	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
Acciones Estratégicas del OEI.03																
AEI.03.01	Solicitudes de registro de organizaciones políticas atendidas oportunamente	Porcentaje de solicitudes de modificación de partidas registrales atendidas por DNROP oportunamente	Número de solicitudes de modificación de partida electrónica atendidas por DNROP oportunamente/Número total de solicitudes de modificación de partida electrónica presentadas	86%	2014	99%	2017	86%	88%	90%	91%	92%	92%	92%	92%	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas
AEI.03.02	Sistema Registro de Organizaciones Políticas-SROP optimizado	Porcentaje de interfaces del Sistema de Registro de Organizaciones Políticas optimizadas	Número de interfaces del Sistema de Registro de Organizaciones Políticas optimizadas/Total de interfaces del Sistema de Registro de Organizaciones Políticas	SD	SD	SD	SD	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas



OEI.04	Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas	Porcentaje de participantes satisfechas(os) con las acciones educativas	Número de participantes que validan satisfactoriamente las acciones educativas/Número de participantes encuestados(os) en las acciones educativas	SD	SD	SD	SD	87%	95%	95%	82%	87%	89%	89%	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana
Acciones Estratégicas del OEI.04															
AEI.04.01	Actividades de formación cívico-política integrales dirigidas a los públicos objetivos de la DNEF	Porcentaje de participantes satisfechas(os) con las actividades de formación cívico-política	Número de respuestas (9,10)/Número de respuestas (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)	90%	2014	88%	2016	80%	85%	86%	86%	87%	87%	87%	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana
AEI.04.02	Asistencia técnica para la participación político-electoral dirigida a los públicos objetivos de la DNEF	Porcentaje de participantes satisfechas(os) con las actividades de asistencia técnica	Número de respuestas (9,10)/Número de respuestas (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)	SD	SD	SD	SD	79%	78%	80%	80%	82%	82%	82%	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana
AEI.04.03	Información y sensibilización permanente de la ciudadanía para la participación cívico-electoral	Porcentaje de participantes satisfechas(os) con las actividades de información y sensibilización	Número de respuestas (9,10)/Número de respuestas (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)	SD	SD	SD	SD	80%	80%	80%	80%	82%	82%	82%	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana
AEI.04.04	Programas académicos en sistemas electorales y gobernabilidad implementados para funcionarios y ciudadanía en general	Porcentaje de participantes satisfechas(os) con los programas académicos en sistemas electorales y gobernabilidad	Número de usuarios(as) externos(as) satisfechos con los programas académicos implementados por la ESEG/Número de usuarios(as) externos(as) de los programas académicos implementados por la ESEG	70%	2017	70%	2017	72%	79%	79%	79%	79%	79%	72%	Escuela Electoral y de Gobernabilidad
AEI.04.05	Programas de investigación especializada en gobernabilidad democrática y gestión electoral integrales en el JNE	Investigaciones en gobernabilidad democrática y gestión electoral publicadas	Número de investigaciones en gobernabilidad democrática y gestión electoral publicadas	SD	SD	SD	SD	1	3	3	2	2	5	6	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana/ Escuela Electoral y de



AEI.04.6	Observatorio para la Gobernabilidad-INFOgob fortalecido bajo los enfoques de gobierno abierto y de acceso a la información	Promedio de páginas del Observatorio para la Gobernabilidad-INFOgob visitadas por usuario	2	2015	5	2017	3	5	5	6	5	5	5	Central de Operaciones del Proceso Electoral
AEI.04.7	Monitoreo permanente para la prevención y tratamiento de conflictos vinculados a la gestión electoral	Porcentaje de riesgos y conflictos vinculados a la gestión electoral con monitoreo permanente	70%	2016	70%	2017	83%	87%	87%	88%	87%	90%	90%	Central de Operaciones del Proceso Electoral
OEI.05	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de usuarias(os) internas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DCGI satisfechas(os) con la atención recibida	SD	ND	SD	SD	90%	90%	90%	65%	65%	70%	75%	Dirección Central de Gestión Institucional
		Porcentaje de usuarias(os) externas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DCGI satisfechas(os) con la atención recibida	SD	SD	SD	SD	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	Dirección Central de Gestión Institucional

Acciones Estratégicas del OEI.05



AEI.05.01	Servicios a los ciudadanos atendidos con calidad	Porcentaje de usuarias(os) de Servicios al Ciudadano con la atención recibida	Número de respuestas (9,10)/Número de respuestas (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)	93%	2014	97%	2017	94%	95%	94%	95%	95%	95%	95%	Servicios al Ciudadano
AEI.05.02	Sistema de gestión institucional optimizado en el JNE	Porcentaje de usuarias(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DGRS satisfechas(os) con la atención recibida	Número de encuestas de usuarios internos de las UO dependientes de la DGRS que muestran la satisfacción con la atención recibida/Número de encuestas de usuarios internos de las UO dependientes de la DGRS	80%	2015	84%	2016	75%	70%	70%	72%	72%	70%	70%	Dirección General de Recursos y Servicios
AEI.05.03	Sistemas de Seguridad y Salud, Control Interno y Ecoeficiencia implementados en el JNE	Porcentaje de actividades del Plan de Ecoeficiencia, del Sistema de Control Interno y del Sistema de Seguridad y Salud ejecutadas oportunamente	Número de actividades del Plan de Ecoeficiencia, del Sistema de Control Interno y del Sistema de Seguridad y Salud ejecutadas oportunamente/Total de actividades del Plan de Ecoeficiencia, del Sistema de Control Interno y del Sistema de Seguridad y Salud	80%	2017	80%	2017	95%	84%	84%	83%	85%	85%	85%	Dirección General de Recursos y Servicios/ Dirección Central de Gestión Institucional
AEI.05.04	Sistema Integrado de Gestión implementado en el JNE	Porcentaje de colaboradoras(es) que obtienen nota mayor o igual a 14 en pruebas referentes a las normas del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	Número de Colaboradores con nota promedio mayor igual a 14 en evaluaciones de conocimiento sobre las normas comprendidas en el SIG/Número Total de Colaboradores del SIG del JNE	SD	SD	SD	SD	75%	75%	78%	80%	85%	85%	85%	Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo
AEI.05.05	Nuevas oficinas desconcentradas implementadas en el territorio nacional	Porcentaje de Oficinas Desconcentradas creadas implementadas	Número de Oficinas desconcentradas creadas implementadas /Número de Oficinas	100%	2017	100%	2017	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SD	Dirección Central de Gestión Institucional



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



AEI.06.01	Gestión del riesgo de desastres integral en el JNE	Porcentaje de ejecución del Plan del Sistema de Gestión de Riesgos de desastres	Número de actividades del Plan del Sistema de Gestión de Riesgos de desastres ejecutadas/Total de actividades del Plan del Sistema de Gestión de Riesgos de desastres programadas	SD	SD	SD	SD	SD	SD	95%	95%	95%	95%	SD	Dirección Central de Gestión Institucional
-----------	--	---	---	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	----	--



Anexo 03: Fichas Técnicas del Indicadores de OEI/AEI (B-3)

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																																						
Nivel de Indicador:		OEI: X	AEI:																																			
Órgano / Unidad Orgánica:																																						
02.01 Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones																																						
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas																																				
Acción Estratégica Institucional																																						
Proceso	SI (Marcar con X)																																					
Sub Proceso	SI (Marcar con X)																																					
Rubro		Contenido/ Concepto																																				
Nombre del Indicador		I.OEI.01.01. Percepción sobre el nivel de confianza en el JNE																																				
Tipo de Indicador		Resultado																																				
Dimensión del Indicador		Calidad																																				
Definición del Indicador		El indicador muestra la percepción de confianza de la ciudadanía con respecto al Jurado Nacional de Elecciones. Se obtiene a partir de la Encuesta Nacional Urbano-Rural aplicada por la empresa IPSOS Apoyo.																																				
Justificación del Indicador		La percepción de confianza respecto a una institución tiene relación con su desempeño institucional, como una respuesta de la ciudadanía frente a su accionar. Mayor confianza implica que la ciudadanía cree que cumplen mas eficazmente su función y que trabajan en su beneficio. En tal sentido, el indicador resulta relevante para medir el desempeño global del JNE.																																				
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Nivel de confianza Percepción respecto al desempeño de una institución en el cumplimiento de sus funciones y del beneficio que recibe la ciudadanía Encuesta Encuesta Nacional Urbano-Rural realizada por IPSOS Perú. Pregunta En general, ¿Diría usted que confía o no en las siguientes instituciones?																																				
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables																																				
Numerador		Percepción sobre el nivel de confianza en el JNE																																				
Denominador																																						
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto																																				
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Encuesta Nacional Urbano-Rural realizada por IPSOS Perú.																																				
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Publicación de resultados de Encuesta Nacional Urbano-Rural realizada por IPSOS Perú.																																				
Línea de base o valor base		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Línea de base o valor base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td>56.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>56.00%</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>37.00%</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>\$0</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Línea de base o valor base	2017	56.00%	2017	56.00%	2018	37.00%	2019	\$0	2020	\$0																							
Año	Línea de base o valor base																																					
2017	56.00%																																					
2017	56.00%																																					
2018	37.00%																																					
2019	\$0																																					
2020	\$0																																					
Área responsable del cumplimiento del indicador		02.01 Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones																																				
Valores de las variables según periodo de evaluación		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="3">Meta programada del Indicador</th> </tr> <tr> <th>Variable denominador</th> <th>% programado</th> <th>Variable numerador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2018</td> <td></td> <td>58.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año 2019</td> <td></td> <td>59.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año 2020</td> <td></td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año 2021</td> <td></td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año 2022</td> <td></td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año 2023</td> <td></td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Año 2024</td> <td></td> <td>60.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta programada del Indicador			Variable denominador	% programado	Variable numerador	Año 2018		58.00%		Año 2019		59.00%		Año 2020		60.00%		Año 2021		60.00%		Año 2022		60.00%		Año 2023		60.00%		Año 2024		60.00%	
Año	Meta programada del Indicador																																					
	Variable denominador	% programado	Variable numerador																																			
Año 2018		58.00%																																				
Año 2019		59.00%																																				
Año 2020		60.00%																																				
Año 2021		60.00%																																				
Año 2022		60.00%																																				
Año 2023		60.00%																																				
Año 2024		60.00%																																				

FICHA TECNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador:		OEI:	X	AEI:	
Órgano / Unidad Orgánica:					
01.01 Pleno del Jurado Nacional de Elecciones					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas			
Acción Estratégica Institucional					
Proceso	SI (Marcar con X)				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)				
Rubro		Contenido/ Concepto			
Nombre del Indicador		LOEI.01.02. Porcentaje de controversias electorales en procesos electorales resueltas en el plazo establecido			
Tipo de Indicador		Producto			
Dimensión del Indicador		Calidad			
Definición del Indicador		El indicador mide la oportunidad de la emisión del pronunciamiento respecto a expedientes de recursos de apelación; en tal sentido comprende la proporción de resoluciones emitidas según los plazos establecidos para los tipos de expedientes establecidos.			
Justificación del Indicador:		En cumplimiento de las funciones del Pleno del JNE en lo referente a la administración de justicia en materia electoral en lo que corresponde a la suscripción de resoluciones de apelación resulta pertinente el indicador para medir la oportunidad de la conclusión de este proceso expresado en la emisión de resoluciones, lo que coadyuva a la mayor transparencia ante la ciudadanía respecto a sus candidatos y a los pronunciamientos.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador:		Controversia electoral Solicitud interpuesta por los actores electorales referida a apelaciones de tachas de candidaturas, apelaciones de exclusión de candidaturas, apelaciones contra actas observadas y apelaciones contra pedidos de nulidad de elección. Suscripción Acto que expresa la decisión u opinión respecto a un hecho relacionado con las apelaciones. Oportuno Comprende el periodo comprendido entre la fecha de la audiencia hasta la suscripción de la resolución Se considera la oportunidad: *Apelaciones de tachas de candidaturas: 15 días hábiles *Apelaciones de exclusión de candidaturas: 10 días hábiles *Apelaciones contra actas observadas: 15 días hábiles *Apelaciones contra pedidos de nulidad de elección: 10 días hábiles			
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables			
Numerador		Número de controversias electorales en procesos electorales resueltas en el plazo establecido			
Denominador		Número de controversias electorales en procesos electorales presentadas			
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Módulo de Seguimiento de Expedientes Expedientes en versión física			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Módulo de Seguimiento de Expedientes			
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base		
		2014/2015	ERM: 70.00% / EMC:90.00%		
Datos históricos		2017	100.00%		
		2018	80.01%		
		2019	99.28%		
		2020	98.00%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		01.01 Pleno del Jurado Nacional de Elecciones			
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador			
		Año	Variable denominador	% programado	Variable numerador
		Año 2018	1,780	79.00%	1,414
		Año 2019	145	85.00%	123
		Año 2020	1,175	90.00%	1,056
		Año 2021	410	84.00%	344
		Año 2022	950	86.00%	820
		Año 2023	135	87.00%	118
		Año 2024	220	92.00%	202

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: ☒		
Órgano / Unidad Orgánica:					
01.01 Pleno del Jurado Nacional de Elecciones					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas			
Acción Estratégica Institucional		AEI.01.01 Propuestas de iniciativas legislativas y reglamentarias elaboradas para la mejora de la administración de justicia electoral			
Proceso	SI (Marcar con X)				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)				
Rubro	Contenido/ Concepto				
Nombre del Indicador	IAEI.01.01.Reglamentos en materia electoral aprobados				
Tipo de Indicador	Producto				
Dimensión del Indicador	Eficacia				
Definición del Indicador	El indicador se orienta a cuantificar en términos absolutos el ejercicio de la facultad que tiene el Pleno del JNE respecto a regular diferentes temas relacionados con procedimientos en materia electoral mediante la aprobación de reglamentos, lo que contribuye a la mejora de la administración de justicia electoral.				
Justificación del Indicador	La función normativa en materia electoral ejercida por el Pleno del JNE comprende la elaboración de proyectos de ley en materia electoral, la reglamentación en la aplicación de las cuotas de género, jóvenes y de representantes de comunidades nativas y pueblos originarios, así como los reglamentos que corresponden a sus funciones. El indicador es importante porque aborda un componente de la función normativa del Pleno que se orienta a regular diferentes temas a través de los reglamentos.				
Definición de los criterios y de las variables del Indicador	Reglamento Documento normativo mediante el cual el Pleno reglamenta procedimientos referidos a inscripción de listas de candidatos, propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad de funcionarios públicos, encuestadores electorales, tachas a los integrantes de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, entre otros.				
Forma de cálculo del Indicador	Denominación de las variables				
Numerador	Número de reglamentos aprobados				
Denominador					
Limitaciones y supuestos empleados	Limitación Supuesto				
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)	Resolución que aprueba el reglamento (Página Web del JNE)				
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)	Resolución que aprueba el reglamento (Página Web del JNE)				
Línea de base o valor base	Año	Línea de base o valor base			
	2014	ERM: 7			
Datos históricos	2017	1			
	2018	10			
	2019	2			
	2020	11			
Área responsable del cumplimiento del indicador	01.01 Pleno del Jurado Nacional de Elecciones				
Valores de las variables según periodo de evaluación	Año		Meta programada del Indicador		
			Variable denominador	% programado	Variable numerador
		Año 2018		6	
		Año 2019		2	
		Año 2020		2	
		Año 2021		5	
		Año 2022		3	
		Año 2023		2	
	Año 2024		1		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X		
Órgano / Unidad Orgánica:					
01.01 Pleno del Jurado Nacional de Elecciones					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas			
Acción Estratégica Institucional		AEI.01.02 Acciones de promoción de la reforma electoral/o procesos electorales implementadas a nivel nacional			
Proceso	SI (Marcar con X)				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)				
Rubro		Contenido/ Concepto			
Nombre del Indicador		IAEI.01.02.Eventos de promoción de la reforma electoral o procesos electorales			
Tipo de Indicador		Producto			
Dimensión del Indicador		Eficacia			
Definición del Indicador		El indicador se orienta a cuantificar en términos absolutos el número de eventos que en materia electoral realiza el Pleno para la difusión, información e incidencia política en general a nivel nacional.			
Justificación del Indicador		Con la finalidad de que la opinión pública conozca y brinde apoyo a propuestas de mejoramiento de normativa electoral, especialmente relacionadas con la reforma electoral, o con los procesos electorales, el Pleno desarrollará acciones de incidencia política a través de diferentes eventos.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Evento Acción realizada con fines de informar, difundir o hacer incidencia respecto a la reforma electoral o a procesos electorales, con presencia física por parte de algún miembro del Pleno.			
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables			
Numerador		Número de eventos de difusión de reforma electoral o procesos electorales			
Denominador					
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Cronograma de programación de eventos Informes			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe			
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base		
Datos históricos		2017			
		2018	24		
		2019	14		
		2020	17		
Área responsable del cumplimiento del indicador		01.01 Pleno del Jurado Nacional de Elecciones			
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador			
		Año	Variable denominador	% programado	Variable numerador
		Año 2018		22	
		Año 2019		15	
		Año 2020		15	
		Año 2021		20	
		Año 2022		20	
		Año 2023		15	
		Año 2024		10	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X		
Órgano / Unidad Orgánica:					
01.01 Pleno del Jurado Nacional de Elecciones					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas			
Acción Estratégica Institucional		AEI.01.03Pronunciamientos en materia electoral emitidos para la mejora de la administración de justicia electoral			
Proceso	SI (Marcar con X)				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)				
Rubro		Contenido/ Concepto			
Nombre del Indicador		IAEI.01.03.Porcentaje de resoluciones jurisdiccionales emitidas en el plazo establecido			
Tipo de Indicador		Producto			
Dimensión del Indicador		Calidad			
Definición del Indicador		El indicador mide la oportunidad de la emisión del pronunciamiento respecto a expedientes de recursos de apelación; en tal sentido comprende la proporción de resoluciones emitidas según los plazos establecidos para los tipos de expedientes establecidos.			
Justificación del Indicador		En cumplimiento de las funciones del Pleno del JNE en lo referente a la suscripción de resoluciones de apelación resulta pertinente el indicador para medir la oportunidad de la conclusión de este proceso expresado en la emisión de resoluciones, lo que coadyuva a la mayor transparencia ante la ciudadanía respecto a sus candidatos y a los pronunciamientos.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Resolución Jurisdiccional El alcance del indicador comprende las resoluciones referidas a apelaciones de tachas de candidaturas, apelaciones de exclusión de candidaturas, apelaciones contra actos observados, apelaciones contra pedidos de nulidad de elección, apelaciones contra vacancias y apelaciones contra suspensión. Subscripción Acto que expresa la decisión u opinión respecto a un hecho relacionado con las apelaciones. Oportuno Comprende el periodo comprendido entre la fecha de la audiencia hasta la suscripción de la resolución Se considera la oportunidad: *Apelaciones de tachas de candidaturas: 15 días hábiles *Apelaciones de exclusión de candidaturas: 10 días hábiles *Apelaciones contra actos observados: 15 días hábiles *Apelaciones contra pedidos de nulidad de elección: 10 días hábiles *Apelaciones contra vacancias: 30 días hábiles *Apelaciones contra suspensión:: 30 días hábiles			
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables			
Numerador		Número de resoluciones jurisdiccionales emitidas según los plazos establecidos			
Denominador		Número de resoluciones jurisdiccionales emitidas			
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Módulo de Seguimiento de Expedientes Expedientes en versión física			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoria, registros contables, informes)		Módulo de Seguimiento de Expedientes			
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base		
		2014 / 2015	ERM: 70% / EMC: 70%		
Datos históricos		2017	69.10%		
		2018	85.78%		
		2019	99.47%		
		2020	98.57%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		01.01 Pleno del Jurado Nacional de Elecciones			
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador			
		Variable	%	Variable	
		denominador	programado	numerador	
		Año 2018	2.055	79.00%	1.617
		Año 2019	625	79.00%	491
		Año 2020	1.425	88.00%	1.259
		Año 2021	500	85.00%	424
		Año 2022	1.050	86.00%	902
		Año 2023	415	86.00%	356
Año 2024	550	88.00%	483		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Nivel de Indicador:	OEI:	AEI:	X
Órgano / Unidad Orgánica:			
03.01 Secretaría General			

Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas		
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04 Gestión de las resoluciones jurisdiccionales con eficiencia para la mayor transparencia ante la ciudadanía		
Proceso	SI (Marcar con X)		
Sub Proceso	SI (Marcar con X)		

Rubro	Contenido/ Concepto												
Nombre del Indicador	IAEI.01.04. Porcentaje de resoluciones jurisdiccionales publicadas oportunamente												
Tipo de Indicador	Producto												
Dimensión del Indicador	Calidad												
Definición del Indicador	El indicador mide la oportunidad de la ejecución del pronunciamiento respecto a expedientes de recursos de apelación; en tal sentido comprende la proporción de resoluciones publicadas según los plazos establecidos para los tipos de expedientes establecidos.												
Justificación del Indicador	En cumplimiento de las funciones de SG como soporte técnico del Pleno del JNE en lo referente a la revisión de expedientes de recursos de apelación y a la elaboración de resoluciones para la suscripción del Pleno resulta pertinente el indicador para medir la oportunidad de la conclusión de este proceso expresado en la publicación de resoluciones, lo que coadyuva a la mayor transparencia ante la ciudadanía respecto a sus candidatos y a los pronunciamientos.												
Definición de los criterios y de las variables del Indicador	Resolución Jurisdiccional Resolución que se aplica a una controversia interpuesta por los actores electorales. El alcance del indicador comprende las resoluciones referidas a apelaciones de tachas de candidaturas, apelaciones de exclusión de candidaturas, apelaciones contra actas observadas, apelaciones contra pedidos de nulidad de elección, apelaciones contra vacancias y apelaciones contra suspensión. Publicación La resolución se publica en la página web del JNE Oportuno Comprende el periodo comprendido entre la fecha de la audiencia hasta la fecha de publicación en la web. Se entiende como pronunciamiento..... Se considera la oportunidad: *Apelaciones de tachas de candidaturas: 15 días hábiles *Apelaciones de exclusión de candidaturas: 10 días hábiles *Apelaciones contra actas observadas: 15 días hábiles *Apelaciones contra pedidos de nulidad de elección: 10 días hábiles *Apelaciones contra vacancias: 30 días hábiles *Apelaciones contra suspensión: 30 días hábiles												
Forma de cálculo del Indicador	Denominación de las variables												
Numerador	Número de resoluciones jurisdiccionales publicadas oportunamente												
Denominador	Número de resoluciones jurisdiccionales publicadas												
Limitaciones y supuestos empleados	Limitación Supuesto												
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)	Módulo de Seguimiento de Expedientes Expedientes en versión física												
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)	Módulo de Seguimiento de Expedientes												
Línea de base o valor base	<table> <tr> <th>Año</th><th>Línea de base o valor base</th></tr> <tr> <td>2014/2015</td><td>ERM: 70.00% / EMC: 70.00%</td></tr> <tr> <td>2017</td><td>69.10%</td></tr> <tr> <td>2018</td><td>85.78%</td></tr> <tr> <td>2019</td><td>99.40%</td></tr> <tr> <td>2020</td><td>98.57%</td></tr> </table>	Año	Línea de base o valor base	2014/2015	ERM: 70.00% / EMC: 70.00%	2017	69.10%	2018	85.78%	2019	99.40%	2020	98.57%
Año	Línea de base o valor base												
2014/2015	ERM: 70.00% / EMC: 70.00%												
2017	69.10%												
2018	85.78%												
2019	99.40%												
2020	98.57%												
Área responsable del cumplimiento del indicador	03.01 Secretaría General												

Valores de las variables según periodo de evaluación	Año	Meta programada del Indicador	
		Variable denominador	Variable numerador
	Año 2018	2.055	1.617
	Año 2019	625	491
	Año 2020	1.425	1.259
	Año 2021	500	424
	Año 2022	1.050	902
	Año 2023	415	356
	Año 2024	550	483

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X	
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.01 Dirección Central de Gestión Institucional				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.01 Garantizar la óptima administración de justicia electoral a la ciudadanía y a las organizaciones políticas		
Acción Estratégica Institucional		AEI.01.05 Servicios de Ventanilla Única atendidos integralmente para las organizaciones políticas		
Proceso	SI (Marcar con X)			
Sub Proceso	SI (Marcar con X)			
Rubro		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		IAEI.01.05. Porcentaje de organizaciones políticas que hacen uso de la Ventanilla Única de Antecedentes para uso electoral (VU)		
Tipo de Indicador		Producto		
Dimensión del Indicador		Eficacia		
Definición del Indicador		El indicador mide de manera integral el promedio de organizaciones políticas que hacen uso de VU sobre los posibles candidatos en los procesos electorales en que participan.		
Justificación del Indicador		La Ley N° 30322, Ley que crea la Ventanilla Única de Antecedentes para uso electoral, en su artículo 6 establece que el JNE debe responder a las solicitudes de información presentadas por las organizaciones políticas en un plazo máximo de 10 días hábiles. En tal sentido, resulta conveniente medir el uso de esta herramienta virtual por parte de los partidos políticos para mejorar la selección de sus candidatos para las elecciones.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Ventanilla Única de Antecedentes para uso electoral Herramienta virtual que permite a las organizaciones políticas conocer los antecedentes de sus posibles candidatos. En esta plataforma virtual se canaliza la información que generan las entidades proveedoras como el Poder Judicial, la Policía Nacional del Perú, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (Sunat), la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), el Ministerio de Justicia, y las municipalidades. Comprende los siguientes módulos: -Antecedentes por sentencias condenatorias por delito doloso, vigente. -Órdenes de captura a nivel nacional e internacional. -Información sobre deudas tributarias ante la Sunat. -Información sobre deudas alimentarias ante el Registro nacional de Deudores Alimentarios (Redam) -Información sobre bienes del Registro de Propiedad Predial, Registro de Propiedad Vehicular, Registro de embarcaciones pesqueras, Registro de naves y aeronaves. -Información sobre Registro de Deudores Judiciales Morosos (Redjum). -Información del Registro Nacional de Abogados Sancionados por mala práctica profesional - RNAS. Organización Política Organización que se encuentra registrada en el Registro de Organización de Organizaciones Políticas del JNE, comprende: *Partido Político *Movimiento Regional *Organización Política Local Provincial *Organización Política Local Distrital Hacer uso de la VU Formulación de consultas por parte de la organización política a través de su personero sobre sus posibles candidatos Con fines de medición del indicador se considera "uso de la VU", cuando al menos se formula una consulta por organización política, ante la VU, en un determinado proceso electoral. Cabe precisar que las respuestas a las consultas formuladas, son atendidas dentro del plazo legal establecido.		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de organizaciones políticas que hacen uso de la Ventanilla Única de Antecedentes para uso electoral (VU)		
Denominador		Número de organizaciones políticas competentes para participar en determinado distrito electoral		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Tratándose de una Elección General como las ERM, no implica que en el denominador, se consigne el número de organizaciones políticas aptas para participar en cada distrito, provincia o departamento del país. Tratándose de Elecciones Municipales Complementarias, no corresponde consignar en el denominador el total de organizaciones políticas habilitadas, pues históricamente no todas participan, al no existir el riesgo de perder su inscripción ante el ROP. Dependerá del distrito o provincia donde se declare la nulidad del proceso electoral. Supuesto Sistema de Ventanilla Única de Antecedentes para uso electoral (VU) (Web JNE)		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Sistema de Ventanilla Única de Antecedentes para uso electoral (VU) (Web JNE)		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Sistema de Ventanilla Única de Antecedentes para uso electoral (VU) (Web JNE)		
Línea de base o valor base		Año		
		Línea de base o valor base		
		2016		
		80.00%		
Datos históricos		2017		
		80.00%		
		2018		
		80.54%		
		2019		
		25.00%		
		2020		
		100.00%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.01 Dirección Central de Gestión Institucional		
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador		
		Variable denominador		
		Variable numerador		
		Año		
		Año 2018		
		185		
		81.00%		
		149		
		Año 2019		
		29		
		69.00%		
		20		
		Año 2020		
		24		
		4.00%		
		1		
		Año 2021		
		203		
		85.00%		
		172		
		Año 2022		
		25		
		60.00%		
		15		
		Año 2023		
		25		
		72.00%		
		18		
		Año 2024		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Nivel de Indicador:		OBI: ☒	AEI:
Órgano / Unidad Orgánica:			
04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales			
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático	
Acción Estratégica Institucional			
Proceso	SI (Marcar con X)	☒	Fiscalización
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	☒	Fiscalización de las Elecciones Generales, Regionales, Municipales y Consultas Populares
Núcleos			
Contenido / Concepto			
Nombre del Indicador		LOEI.02 Cobertura distrital de fiscalización adecuada	
Tipo de Indicador		Producto	
Dimensión del Indicador		Calidad	
Definición del Indicador		El indicador refleja de manera integral la calidad del proceso de fiscalización a nivel distrital que el INE realiza a través de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales, expresado como la proporción de los distritos que son fiscalizados de forma adecuada en los diferentes procesos electorales. Comprende el trabajo realizado por los fiscalizadores en los distritos, expresado en dos componentes: cualitativo (evaluación del fiscalizador) y cuantitativo (número de fiscalizadores por distrito).	
Justificación del Indicador		La calidad de la fiscalización a nivel distrital constituye un aspecto muy importante para garantizar la transparencia de los procesos electorales, teniendo como alcance los diferentes procedimientos de fiscalización electoral, contenidos en el Manual de Procedimientos del Proceso de Fiscalización - Período Electoral.	
Definición de los criterios y de las variables del indicador		Fiscalización distrital Es el prestador de servicios seleccionado y contratado por el INE, encargado del desarrollo y ejecución de los procedimientos de fiscalización electoral de acuerdo al ámbito geográfico asignado. Funciones del Fiscalizador distrital Ejecuta los procedimientos de fiscalización electoral, los que se detallan a continuación: "Fiscalización de encuestas electorales descentralizada"/"Fiscalización de publicidad estatal, neutralidad en periodo electoral, propaganda electoral y garantías del proceso electoral"/"Operativos"/"Fiscalización de la organización electoral; según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Instrucción de Trabajo correspondiente. Cobertura distrital Alcance distrital de la fiscalización electoral Procesos Electorales Elecciones generales, Elecciones regionales, Elecciones locales, Consulta popular y Referendum Adecuada Los criterios para calificar como fiscalización adecuada son los siguientes: -Criterio I Cuantitativo: Asignación de por lo menos un fiscalizador para cada distrito -Criterio II Cualitativo: Evaluación realizada por la DNFP-E para cada fiscalizador, en una escala de 1 a 5. Se califica como "Buena" a los fiscalizadores comprendidos en la escala 4 y 5 La calificación como fiscalización adecuada corresponde al promedio ponderado: Criterio I: 40% Criterio II: 60%	
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables	
Numerador		(Promedio de asignación de una fiscalizador por distrito "Factor de ponderación")÷ (Promedio de evaluación de fiscalizadores calificado como "Buena" "Factor de Ponderación)	
Denominador			
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación	
Fuente de datos		Supuesto	
(Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Registro administrativo Evaluación de la DNFP-E a los fiscalizadores	
Medio de verificación		Informe Final de Fiscalización Electoral Reporte de "Evaluación de Fiscalizadores DNFP-E"	
Línea de base o valor base		Año	
Línea de base o valor base		2014 / 2015	
Línea de base o valor base		ERM: SD / EMC: SD	
Línea de base o valor base		2017	
Línea de base o valor base		SD	
Línea de base o valor base		2018	
Línea de base o valor base		75.74%	
Línea de base o valor base		2019	
Línea de base o valor base		100.00%	
Línea de base o valor base		2020	
Línea de base o valor base			
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales	

Valores de las variables según periodo de evaluación	Año	Criterio I: asignación de por lo menos un fiscalizador para cada distrito			Criterio II: Evaluación realizada por el CORIS			Calificación Total del Indicador
		Fiscalizador por distrito	Factor de ponderación	Calificación adecuada	Fiscalizador con calificación "Buena" por distrito	Factor de ponderación	Calificación adecuada	
	Año 2018	30%	40%	12%	24%	60%	14%	24.00%
	Año 2019	100%	40%	40%	90%	60%	54%	94.00%
	Año 2020	20%	40%	8%	16%	60%	10%	18.00%
	Año 2021	20%	40%	8%	16%	60%	10%	18.00%
	Año 2022	100%	40%	40%	95%	60%	57%	87.00%
	Año 2023							
	Año 2024							

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador: OEI:			AEI: X	
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático		
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.01 Verificación de la operatividad oportuna de Comités Partidarios		
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Fiscalización	
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Comités Partidarios	
Rubro		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		IAEI.02.01.Porcentaje de informes de fiscalización de comités partidarios remitidos a la DNROP oportunamente		
Tipo de Indicador		Producto		
Dimensión del Indicador		Calidad		
Definición del Indicador		El indicador permite medir la oportunidad en la cual la DNPE cumple con la elaboración del informe de fiscalización así como de su remisión a la DNROP.		
Justificación del Indicador		La fiscalización y emisión del informe de fiscalización de comité partidarios por parte de DNPE es un insumo en el proceso de inscripción de organizaciones políticas por la DNROP, por lo cual la oportunidad de su remisión es importante para el desarrollo de este proceso.		
Definición de los criterios y de las variables del indicador		Fiscalización de comités partidarios Es la verificación de la existencia de los comités partidarios que declaran las organizaciones políticas (Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales Provinciales y Distritales) en su proceso de inscripción ante el JNE. Oportunamente Informe remitido a la DNROP hasta los 35 días calendario de recibida la correspondiente solicitud. Informe de fiscalización Documento que consolida los resultados de la fiscalización. Comprende antecedentes, base legal, análisis, conclusiones.		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de informes de fiscalización de comités partidarios remitidos a la DNROP oportunamente		
Denominador		Número de informes de fiscalización de comités partidarios remitidos a la DNROP		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Reporte de fiscalización de comités de organizaciones políticas (Movimientos Regionales, Organizaciones Políticas Locales Provinciales y Distritales) Sistema de Información de Procesos Electorales Sistema MTD Expediente de la DNROP		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe de fiscalización de comités partidarios remitido a la DNROP Sistema de Información de Procesos Electorales		
Línea de base o valor base		Línea de base o valor base		
		Año		
		2015	60	90.00%
		2017	25	90.00%
Datos históricos		2018	50	90.00%
		2019	90	90.00%
		2020	60	90.00%
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales		
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del indicador		
		Año	Variable denominador	Variable numerador
		Año 2018	60	90.00%
		Año 2019	25	90.00%
		Año 2020	50	90.00%
		Año 2021	90	90.00%
		Año 2022	60	90.00%
		Año 2023	40	90.00%
		Año 2024	90	90.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																									
Nivel de indicador:		OE:	AE: X																						
Órgano / Unidad Orgánica: 04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales																									
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático																							
Acción Estratégica Institucional		AB.02.02 Fiscalización eficiente de las declaraciones juradas de hojas de vida de candidatos o autoridades de elecciones nacionales, regionales o locales.																							
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Fiscalización																						
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Fiscalización de las Elecciones Generales, Regionales, Municipales y Consultas Populares																						
Rubro		Contenido/ Concepto																							
Nombre del Indicador		IAEI.02.02 Porcentaje de hojas de vida fiscalizadas de manera centralizada																							
Tipo de Indicador		Producto																							
Dimensión del Indicador		Eficacia																							
Definición del Indicador		El indicador permite medir la proporción de declaraciones juradas de hojas de vida de candidatos que ha sido fiscalizadas de manera adecuada. En el desarrollo de este procedimiento es importante considerar que hay aspectos que no están bajo el control del JNE, como por ejemplo el contar con la respuesta oportuna de parte de instituciones a las cuales se les solicita información relacionada con las hojas de vida.																							
Justificación del Indicador		La fiscalización de las declaraciones juradas de hojas de vida de candidatos tiene como objetivo verificar si la información consignada por los candidatos es fidedigna. La evolución del indicador posibilita tener conocimiento respecto a la proporción de hojas de vida fiscalizadas teniendo en consideración la disponibilidad de recursos financieros y humanos, así como la respuesta de las entidades que brindan información.																							
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Declaración Jurada de Hoja de vida Documento en el cual se detallan los datos personales, académicos, laborales, políticos, la relación de sentencias, así como los bienes y rentas de los candidatos. Fiscalización de hoja de vida de manera centralizada Hacer la verificación sobre la veracidad de la información contenida en la hoja de vida de los candidatos, en concordancia con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Proceso de Fiscalización - Período Electoral. Comprende la fiscalización de siguientes los rubros de la hoja de vida: Información académica, relación de sentencias e información de bienes y rentas. La medición del indicador implica que se fiscalice los tres rubros de la hoja de vida que comprenden la fiscalización centralizada, con el respectivo registro en el SIPE, según corresponda.																							
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables																							
Numerador		Número de hojas de vida de candidatos fiscalizadas de manera centralizada																							
Denominador		Número total de hojas de vida de candidatos																							
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto																							
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Sistema de Procesos Electorales Cargos de oficios remitidos a las entidades solicitando información Documentos respuesta Cargos de informe																							
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe de fiscalización de hoja de vida Sistema de Procesos Electorales																							
Línea de base o valor base		Año 2014 / 2015 Línea de base o valor base ERM: 80.00% / ECM: 100.00%																							
Datos históricos		2017 100.00% 2018 100.00% 2019 100.00% 2020 100.00%																							
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales																							
Valores de las variables según periodo de evaluación		Año Año 2018 Año 2019 Año 2020 Año 2021 Año 2022 Año 2023 Año 2024																							
		Meta programada del indicador <table border="1"> <thead> <tr> <th>Variable</th> <th>%</th> <th>Variable</th> </tr> <tr> <th>denominador</th> <th>programada</th> <th>numerador</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>115,000</td> <td>80.00%</td> <td>92,000</td> </tr> <tr> <td>800</td> <td>100.00%</td> <td>800</td> </tr> <tr> <td>2,400</td> <td>50.00%</td> <td>1,200</td> </tr> <tr> <td>110,000</td> <td>80.00%</td> <td>88,000</td> </tr> <tr> <td>1,000</td> <td>100.00%</td> <td>1,000</td> </tr> </tbody> </table>			Variable	%	Variable	denominador	programada	numerador	115,000	80.00%	92,000	800	100.00%	800	2,400	50.00%	1,200	110,000	80.00%	88,000	1,000	100.00%	1,000
Variable	%	Variable																							
denominador	programada	numerador																							
115,000	80.00%	92,000																							
800	100.00%	800																							
2,400	50.00%	1,200																							
110,000	80.00%	88,000																							
1,000	100.00%	1,000																							

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador:		OEI:		AEI: X
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.07. Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02. Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático		
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.03. Fiscalización efectiva de los procesos electorales nacional, regional o local.		
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Fiscalización	
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Fiscalización de las Elecciones Generales, Regionales, Municipales y Consultas Populares	
Rubro		Contenido/Concepto		
Nombre del Indicador		I.AEI.02.03. Porcentaje de registros del SIPE de las acciones de fiscalización realizadas oportunamente		
Tipo de Indicador		Producto		
Dimensión del Indicador		Calidad		
Definición del Indicador		El indicador permite medir la proporción de registros de las acciones de fiscalización en el SIPE oportunamente. Se refiere a las acciones de fiscalización electoral de los actos públicos centralizados, de acuerdo al Manual de Procedimientos del Proceso de Fiscalización - Período Electoral.		
Justificación del Indicador		La fiscalización de los actos públicos centralizados (fiscalización electoral centralizada) y el posterior registro de la información en el SIPE, constituye un aspecto muy importante para verificar el cumplimiento de la normativa electoral, respecto a las actividades desarrolladas por la ONPE, por lo que la oportunidad de registro de la fiscalización es importante para elaborar el informe correspondiente.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Actos Públicos Los actos públicos son aquellos que se realizan en presencia de autoridades, servidores, notario, juez de paz y/o representantes de las organizaciones políticas. Fiscalización Electoral Centralizada Es la fiscalización electoral desarrollada por personal de la DNFPE o de la sede del JNE, en donde se centraliza y procesa la información que se genera en los JEE u otras entidades (ONPE, RENIEC). Registro en el SIPE Es el registro del resultado de la fiscalización de los actos públicos centralizados en el Sistema de Información de Procesos Electorales. Oportunamente Información registrada en el SIPE en un plazo máximo de un (01) día hábil de efectuada la fiscalización. La medición del indicador implica que se registre en el SIPE el resultado de la fiscalización en un plazo máximo de un (01) día hábil.		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de registros del SIPE de las acciones de fiscalización realizadas oportunamente		
Denominador		Número de registros del SIPE de las acciones de fiscalización		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Sistema de Procesos Electorales Formatos de los resultados de la fiscalización		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe de fiscalización elevado a la DCGI Sistema de Procesos Electorales		
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base	
		2014 / 2015	ERM: 100.00% / EMC: 100.00%	
Datos históricos		2017	100.00%	
		2018	100.00%	
		2019	100.00%	
		2020	100.00%	
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.07. Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales		
Valores de las variables según periodo de evaluación		Año	Meta programada del indicador	
			Variable denominador	% cumplimiento
		Año 2018	6	100.00%
		Año 2019	6	100.00%
		Año 2020	4	100.00%
		Año 2021	6	100.00%
		Año 2022	6	100.00%
		Año 2023	6	100.00%
		Año 2024	6	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador:		OE:		AE: X
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático		
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.04 Fiscalización focalizada de elecciones de representantes ante los CCR, CCL, CCLD; elecciones de autoridades a CCPPN y otros procesos.		
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Fiscalización	
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Mecanismos de Participación Ciudadana y otros procesos electorales	
Índice		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		IAEI.02.04. Porcentaje de fiscalizaciones de mecanismos de participación ciudadana y otros procesos electorales atendidas oportunamente		
Tipo de Indicador		Producto		
Dimensión del Indicador		Calidad		
Definición del Indicador		El indicador permite medir la proporción de solicitudes de fiscalización de mecanismos de participación ciudadana y otros procesos que han sido fiscalizadas. En el desarrollo de este procedimiento es importante considerar que hay aspectos que no están bajo el control del JNE, como por ejemplo el contar con la documentación completa por parte de entidades que soliciten fiscalización.		
Justificación del Indicador		La fiscalización de los Mecanismos de Participación Ciudadana y otros procesos electorales constituye un aspecto muy importante para garantizar la transparencia de dichos procesos electorarios y cumplir las funciones de la DNFPE, conforme al ordenamiento normativo vigente, en el ámbito de las competencias que la ley le asigna al Jurado Nacional de Elecciones.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Fiscalización de Mecanismos de Participación Ciudadana y otros procesos electorales Se fiscaliza la elección de autoridades municipales en centros poblados, de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR), Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP), Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), Juntas Vecinales Comunales y la elección de consejeros o representantes de instituciones públicas, organismos autónomos, colegios profesionales y de todas aquellas entidades que por mandato legal (ley) deben elegir a sus consejeros o representantes mediante sufragio. Entidades Gobierno Regional, Municipalidad y/o institución que solicita la fiscalización. Oportunamente Solicitudes de fiscalización que cuentan con la documentación completa y que son remitidas a la DNFPE con la anticipación debida para realizar la fiscalización, según lo establecido en el Manual de Procedimientos del Proceso de Fiscalización - Actividades Ordinarias. Informe de fiscalización Documento que consolida los resultados de la fiscalización. Comprende antecedentes, base legal, análisis, conclusiones. Con fines de medición del Indicador, las solicitudes de fiscalización deben cumplir los siguientes criterios: - Documentación completa - Anticipación debida al día del acto electoral - Contar con Convenio vigente, de ser el caso		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de fiscalizaciones de mecanismos de participación ciudadana y otros procesos electorales atendidas oportunamente		
Denominador		Número de solicitudes de fiscalización de mecanismos de participación ciudadana y otros procesos		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Sistema de Información de Procesos Electorales Actas de fiscalización Sistema MTD		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe de fiscalización elevado a la DCGI Sistema de Información de Procesos Electorales		
Línea de base o valor base		Año		
		Línea de base o valor base		
		2014 / 2015		
Datos históricos		ERM: SD / EMC: 15.00%		
		2017		
		2018		
		2019		
		2020		
Área responsable del cumplimiento del Indicador		04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales		
Valores de las variables según periodo de evaluación		Año		
		Año 2018		
		Año 2019		
		Año 2020		
		Año 2021		
		Año 2022		
		Año 2023		
		Año 2024		
		Meta programada del Indicador		
		Variable denominador		
		% programado		
		Variable numerador		
		120		
		15.00%		
		18		
		150		
		18.00%		
		27		
		120		
		20.00%		
		24		
		100		
		20.00%		
		20		
		100		
		20.00%		
		20		
		100		
		30.00%		
		30		
		50		
		32.00%		
		16		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: ☒
Órgano / Unidad Orgánica: 04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales			
Objetivo Estratégico Institucional:		OEI.02 Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático	
Acción Estratégica Institucional:		AEI.02.05 Asistencia técnica oportuna a entidades en materia de fiscalización electoral.	
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Fiscalización
Sub Proceso	SI (Marcar con X)		
Ámbito		Contenido/ Concepto	
Nombre del Indicador		IAEI.02.05 Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas oportunamente	
Tipo de Indicador		Producto	
Dimensión del Indicador		Calidad	
Definición del Indicador		El indicador permite medir la proporción de solicitudes de asistencia técnica atendidas.	
Justificación del Indicador		Constituye un aspecto muy importante para garantizar la transparencia y cumplir las funciones de la DNFPE, en el ámbito de las competencias que la ley le asigna al Jurado Nacional de Elecciones.	
Definición de los criterios y de las variables del indicador		Asistencia técnica Atención especializada de una consulta en materia de fiscalización electoral. Solicitud de asistencia técnica Documento (físico o electrónico) en el que se solicita la asistencia técnica en materia de fiscalización electoral (mecanismos de participación ciudadana, propaganda electoral, publicidad estatal, encuestas electorales, entre otros). Atención de asistencia técnica Recibir la solicitud de asistencia técnica. Analizar y elaborar documento de respuesta. Oportunamente Solicitudes de asistencia técnica atendidas en un plazo máximo de 15 días hábiles contados desde que el Responsable de la labor recibe la solicitud. Informe de asistencia técnica Documento con el que se da atención a la solicitud de asistencia técnica. Con fines de medición del indicador, se considera que se cumple con el criterio cuando: La información para atender la solicitud se encuentra en los expedientes del área o se requiere realizar labor de campo (aplica para este caso el plazo máximo de 15 días hábiles). Este plazo no aplica cuando para atender la solicitud se requiere información de otras áreas.	
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables	
Numerador		Número de solicitudes de asistencia técnica atendidas oportunamente	
Denominador		Número de solicitudes de asistencia técnica	
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto	
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Sistema de Información de Procesos Electorales Documento mediante el cual se solicita la asistencia técnica	
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe de asistencia técnica elevado a la DCGI Sistema de Información de Procesos Electorales	
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base
		2016	90.00%
Datos históricos		2017	90.00%
		2018	100.00%
		2019	100.00%
		2020	100.00%
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales	
Valores de las variables según periodo de evaluación		Año	Meta programada del indicador
			Variable denominador
		Año 2018	10
		Año 2019	15
		Año 2020	20
		Año 2021	22
		Año 2022	25
		Año 2023	35
		Año 2024	40
			% alcanzada
			95.00%
			95.00%
			95.00%
			95.00%
			95.00%
			95.00%
			100.00%
			Variable numerador
			10
			14
			19
			21
			24
			30
			40

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Nivel de Indicador:		OE:	AE: X
Órgano / Unidad Orgánica:			
04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales			
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 Asegurar una adecuada fiscalización electoral orientada a todos los actores del sistema democrático	
Acción Estratégica Institucional		AEI.02.06 Fiscalización centralizada de la actualización trimestral del padrón electoral.	
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Fiscalización
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Padrón Electoral trimestral
Rubro		Contenido/ Concepto	
Nombre del Indicador		IAEI.02.06 Porcentaje de Informes de fiscalización del padrón electoral emitidos oportunamente	
Tipo de Indicador		Producto	
Dimensión del Indicador		Calidad	
Definición del Indicador		El indicador permite medir la oportunidad en la cual la DNPE cumple con la elaboración del Informe de fiscalización del padrón electoral trimestral y su envío a la DCGI.	
Justificación del Indicador		La fiscalización del padrón electoral remitido por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) trimestralmente constituye un aspecto muy importante para garantizar que el padrón se encuentre actualizado y depurado, de esa manera cumplir las funciones de la DNPE, conforme al ordenamiento normativo vigente, en el ámbito de las competencias que la ley le asigna al Jurado Nacional de Elecciones.	
Definición de los criterios y de las variables del indicador		Padrón electoral Relación de los ciudadanos hábiles para votar donde se consignan los nombres y apellidos, el código único de identificación de los inscritos, el grupo de votación, el cual es remitido por el RENIEC trimestralmente. Fiscalización de padrón electoral Se considera desde el procesamiento de la información remitida por el RENIEC hasta el archivo del expediente de fiscalización del Padrón Electoral Trimestral. Oportunamente Informe remitido a la DCGI hasta los 30 días calendario desde que se recibe el padrón trimestral del RENIEC. Informe de fiscalización Documento que consolida los resultados de la fiscalización. Comprende antecedentes, base legal, análisis, conclusiones.	
Forma de cálculo del indicador		Denominación de las variables	
Numerador		Número de informes de fiscalización del padrón electoral emitidos oportunamente	
Denominador		Número de informes de fiscalización del padrón electoral	
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto	
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		El medio óptico (DVD o CD) en copia (sirve para la actualización de la DRET).	
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe de fiscalización elevado a la DCGI	
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base
		2016	100.00%
Datos históricos		2017	100.00%
		2018	100.00%
		2019	100.00%
		2020	100.00%
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.07 Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales	
Valores de las variables según periodo de evaluación		Año	Meta programada del indicador
			Variable denominador % Variable numerador
		Año 2018	4 100.00% 4
		Año 2019	4 100.00% 4
		Año 2020	4 100.00% 4
		Año 2021	4 100.00% 4
		Año 2022	4 100.00% 4
		Año 2023	4 100.00% 4
		Año 2024	4 100.00% 4

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador:		OEI:	X	AEI:	
Órgano / Unidad Orgánica:					
02.06 Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.03 Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas			
Acción Estratégica Institucional					
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Registro de Organizaciones Políticas		
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Inscripción de Organizaciones Políticas		
Índice		Contenido / Concepto			
Nombre del Indicador		I.OEI.03. Porcentaje de expedientes de inscripción de organizaciones políticas atendidos oportunamente en las diferentes etapas del procedimiento de inscripción			
Tipo de Indicador		Producto			
Dimensión del Indicador		Calidad			
Definición del Indicador		El indicador refleja de manera integral el proceso de inscripción de una organización política en la atención oportuna de los expedientes que pasan por las diferentes etapas, desde la recepción de la solicitud hasta la emisión de la Resolución y Asiento de inscripción.			
Justificación del Indicador		El indicador mide la oportunidad de la inscripción de las organizaciones políticas, el cual resulta ser un proceso complejo, contando con diferentes etapas, unos dependiendo directamente del JNE y otras de instituciones como el RENIEC/ONPE. La relevancia del proceso así como su impacto en la ciudadanía implica la necesidad de hacer un control estricto de los plazos y de los expedientes que cumplen con este atributo de calidad.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Procedimiento de inscripción de organizaciones políticas Incluye 5 etapas y sus correspondientes plazos expresados en días hábiles: E1 = Tiempo de envío a "RENIEC/ONPE/DNFPE" 5 días E2 = Tiempo transcurrido en la "Revisión de Fondo" 10 días E3 = Tiempo para "Revisión de la subsanación" 10 días E4 = Tiempo para revisar el escrito y emitir un pronunciamiento de "Tacha" 5 días E5 = Tiempo para elaborar la "Resolución" 5 días Etapas: cada vez que un expediente es atendido en las correspondientes etapas del procedimiento de inscripción de organizaciones políticas. Expediente atendido Es aquel expediente presentado por una organización política que solicita su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas. Con fines de medición se considera la suma de expedientes que son registrados en cada una de las etapas. Registro de la información Para registrar la información se tomará en cuenta el mes en que se emite el documento correspondiente.			
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables			
Numerador		Número de expedientes de inscripción atendidos oportunamente en las diferentes etapas del procedimiento de inscripción.			
Denominador		Número total de expedientes de inscripción de organizaciones políticas comprendidos en las diferentes etapas del procedimiento de inscripción.			
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Sobre carga de presentación de solicitudes de inscripción en fechas próximas a una fecha límite legalmente establecida. Cambios en la legislación vigente que implican un cambio del procedimiento de inscripción. Supuesto			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		*Sistema de Registro de Organizaciones Políticas - SROP *Módulo de trámite Documentario - MTD *Informe *Sistema MTD			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		*Oficios a RENIEC/ONPE./*Memorando a DNFPE./*Resolución de observaciones/*Síntesis./*Resolución que deniega la inscripción de la Organización Política./*Resolución de Inscripción de la Organización Política./*Asiento de inscripción./*Resolución de conclusión del Procedimiento de Inscripción./*Resolución que resuelve la reconsideración./*Resolución que concede la apelación./*Resolución que declara improcedente la apelación./*Expediente de Organizaciones Políticas./*Sistema MTD./*Sistema SROP			
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base		
		2014/2015	ERM:100.00% / EMC:100.00%		
Datos históricos		2017	100.00%		
		2018	96.76%		
		2019	100.00%		
		2020	95.45%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		02.06 Dirección Nacional de Registros de Organizaciones Políticas			
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador			
		Año	Variable denominador	% alcanzado	Variable numerador
		Año 2018	322	90.00%	290
		Año 2019	102	92.00%	94
		Año 2020	50	94.00%	47
		Año 2021	95	95.00%	90
		Año 2022	490	96.00%	470
		Año 2023	150	95.00%	142
		Año 2024	150	95.00%	142

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador:		OEI:		AEI: X	
Órgano / Unidad Orgánica: 02.06 Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.03 Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas			
Acción Estratégica Institucional		AEI.03.01 Solicitudes de registro de organizaciones políticas atendidas oportunamente			
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Registro de Organizaciones Políticas		
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Inscripción de Organizaciones Políticas		
Rubro		Contenido/ Concepto			
Nombre del Indicador		IAEI.03.01.Porcentaje de solicitudes de modificación de partidas registrales atendidas por DNROP oportunamente			
Tipo de Indicador		Producto			
Dimensión del Indicador		Calidad			
Definición del Indicador		El indicador permite medir la oportunidad en la cual la DNROP atiende las solicitudes de modificación de la partida electrónica de las organizaciones políticas, las cuales concluyen en un documento de observación, asiento y/o resolución.			
Justificación del Indicador		El indicador mide la oportunidad de la modificación de la partida electrónica de las organizaciones políticas; por lo cual por la relevancia del procedimiento así como su impacto en la ciudadanía se requiere hacer un control estricto de los plazos y de los expedientes que cumplen con este atributo de calidad.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Las solicitudes de modificación de partida electrónica Son aquellas modificaciones que se refieren a cambio de denominación, símbolo, renuncia, ratificación, renovación, revocación o sustitución de directivos; estatuto, registro de nuevos comités, nuevos afiliados a comités ya inscritos o actualización de direcciones de comités, cambio de domicilio legal, ampliación de vigencia de alianzas electorales y otras que impliquen modificaciones en la partida electrónica de la organización política. Se consideran las que concluyen en un documento de observación, asiento y/o resolución. Oportunamente Atendidas dentro del plazo de siete (07) días hábiles. Registro de la información Para registrar la información se tomará en cuenta el mes en que se emite el documento correspondiente.			
Forma de cálculo del indicador		Denominación de las variables			
Numerador		Número de solicitudes de modificación de partida electrónica atendidas por DNROP oportunamente.			
Denominador		Número total de solicitudes de modificación de partida electrónica presentadas			
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Diversidad de niveles de instrucción de parte de los integrantes de las organizaciones políticas y la inactividad de vida partidaria en las regiones. Complejidad de las solicitudes de modificación de partidas electrónicas. Divisionismo al interior de algunas organizaciones políticas. Sobre carga de presentación de solicitudes de inscripción de padrones en fechas próximas a una fecha límite legalmente establecida. Supuesto			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		*Sistema de Registro de Organizaciones Políticas - SROP *Módulo de trámite Documentario - MTD *Informe *Sistema MTD			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		*Expediente de Organizaciones Políticas *Asiento			
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base		
		2014/2015	ERM:86.00% / ECM:99.90%		
Datos históricos		2017	99.00%		
		2018	92.51%		
		2019	94.60%		
		2020	97.06%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		02.06 Dirección Nacional de Registros de Organizaciones Políticas			
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del indicador			
		Año	Variable denominador	% programado	Variable numerador
		Año 2018	617	86.00%	531
		Año 2019	163	88.00%	143
		Año 2020	180	90.00%	162
		Año 2021	150	91.00%	137
		Año 2022	460	92.00%	423
		Año 2023	165	92.00%	152
		Año 2024	165	92.00%	152

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador: OEI:			AEI: X	
Órgano / Unidad Orgánica:				
02.06 Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.03 Optimizar el servicio de registro de organizaciones políticas		
Acción Estratégica Institucional		AEI.03.02 Sistema Registro de Organizaciones Políticas-SROP optimizado.		
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Registro de Organizaciones Políticas	
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Inscripción de Organizaciones Políticas	
Rubro		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		IAEI.03.02.Porcentaje de interfaces del Sistema de Registro de Organizaciones Políticas optimizadas		
Tipo de Indicador		Proceso		
Dimensión del Indicador		Calidad		
Definición del Indicador		El indicador permite medir la oportunidad en la cual la DNROP implementa la mejora del sistema SROP, el cual redundará en la mejora integral de los servicios que brinda la DNROP.		
Justificación del Indicador		En el servicio de inscripción de las organizaciones políticas requiere contar con un sistema informático que se encuentre en permanente actualización, de tal forma que esta herramienta informática se encuentre en condiciones para responder a las necesidades que demande el proceso, en el marco de la mejora continua.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Interface Son los diferentes formularios electrónicos en los que está compuesto el Sistema, que son visualizados en la pantalla de un dispositivo electrónico y permite al usuario interactuar con el Sistema. La optimización de la interface consiste en rediseñar la actualmente en producción para que se adapte tanto a pantallas de computadores como a pantallas de dispositivos móviles. Con fines de medición del indicador se considera que se ha optimizado la interface cuando los elementos que componen las interfaces del Sistema (botones, links, datos, cuadros de textos, imágenes, etc.) puedan mostrarse de forma adecuada dentro de las dimensiones de las pantallas de dispositivos móviles.		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de interfaces del Sistema de Registro de Organizaciones Políticas optimizadas		
Denominador		Total de interfaces del Sistema de Registro de Organizaciones Políticas		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Sobre carga de requerimientos de información en fechas próximas a una fecha límite legalmente establecida. Supuesto Sistema de Registro de Organizaciones Políticas (SROP) y su base de datos.		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Sistema de Registro de Organizaciones Políticas (SROP) y su base de datos.		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Los dispositivos móviles.		
Línea de base o valor base		Año		
		Línea de base o valor base		
		2017		
		Inicio del proyecto		
Datos históricos		2017		
		SD		
		2018		
		100.00%		
		2019		
		100.00%		
		2020		
		100.00%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		02.06 Dirección Nacional de Registros de Organizaciones Políticas		
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador		
		Variable denominador		
		Variable numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Variable		
		%		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador:		OEI:	X	AET:	
Órgano / Unidad Orgánica:					
04.08 Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas			
Acción Estratégica Institucional					
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Educación y Formación Cívica Ciudadana		
Sub Proceso	SI (Marcar con X)				
Rubro		Contenido/ Concepto			
Nombre del Indicador		LOEI.04. Porcentaje de participantes satisfechos(os) con las acciones educativas			
Tipo de Indicador		Producto			
Dimensión del Indicador		Calidad			
Definición del Indicador		El indicador mide integralmente la percepción de las(os) participantes que han asistido a las acciones educativas implementadas por la DNEF respecto a su satisfacción, en cumplimiento al procedimiento de Evaluación de la Satisfacción del Cliente. Por tanto, el indicador mide el promedio de la satisfacción obtenida cuando han sido evaluados todos los indicadores de satisfacción de las acciones educativas.			
Justificación del Indicador		Las acciones educativas se orientan a desarrollar y promover los valores democráticos y la participación política ciudadana así como a generar capacidades en sus poblaciones objetivo; además de generar un clima de paz y el respeto a las reglas y los resultados de los comicios. El indicador global de satisfacción del usuario externo posibilita evaluar el trabajo realizado por la DNEF, a partir del cual se adoptarán acciones correctivas u oportunidades de mejora que se resulten pertinentes.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Acciones educativas Intervenciones que corresponden a las líneas de trabajo establecidas en el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana en las cuales participan ciudadanas(os) de manera directa o a través de organizaciones políticas, sociales o académicas: *Asistencia técnica con acciones de capacitación o acompañamiento *Formativa, como talleres y jornadas de aprendizaje y de programas formativos *Difusión, con acciones públicas de información y sensibilización *Museo electoral *CEDIE Participantes que validan satisfactoriamente Corresponde al total de participantes encuestados de las acciones educativas que se encuentran satisfechos con la acción desarrollada Participantes encuestados Corresponde al total de participantes encuestados de las acciones educativas			
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables			
Numerador		Número de participantes que validan satisfactoriamente las acciones educativas			
Denominador		Número de participantes encuestados(os) en las acciones educativas			
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente Informe de Evaluación de las acciones educativas Informe de Evaluación del Plan Anual de Intervención Educativa			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Consolidado de Indicadores Informe "Resultado de Encuesta de Satisfacción del Cliente" por la Dirección de Registros, Estadísticas y Desarrollo Tecnológico.			
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base		
		2017	SD		
Datos históricos		2017	SD		
		2018	84.80%		
		2019	93.00%		
		2020	84.75%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.08 Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana			
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador			
		Año	Variable denominador	% programada	Variable numerador
		Año 2018	17.879	87.00%	15512
		Año 2019	8.654	95.00%	8229
		Año 2020	8.654	95.00%	8234
		Año 2021	5.655	82.00%	4609
		Año 2022	1.489	87.00%	1302
		Año 2023	1.724	89.00%	1528

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																																							
Nivel de Indicador: OEI			AEI: X																																				
Órgano / Unidad Orgánica:																																							
04.08 Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana																																							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas																																					
Acción Estratégica Institucional		AEI.04.01 Actividades de formación cívico-política integrales dirigidas a los públicos objetivos de la DNEF																																					
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Educación y Formación Cívica Ciudadana																																				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Intervención educativa																																				
Rubro		Contenido/ Concepto																																					
Nombre del Indicador		IAEI.04.01.Porcentaje de participantes satisfechas(os) con las actividades de formación cívico-política																																					
Tipo de Indicador		Producto																																					
Dimensión del Indicador		Calidad																																					
Definición del Indicador		El indicador mide la percepción de las(os) participantes que han asistido a los eventos de formación cívico-política implementados por la DNEF respecto a su satisfacción con la actividad educativa realizada, en cumplimiento al procedimiento de Evaluación de la Satisfacción al Cliente.																																					
Justificación del Indicador		La Línea de Formación se orienta a desarrollar y promover los valores democráticos y la participación política ciudadana, siendo uno de sus componentes los talleres y jornadas de aprendizaje dirigidos a diferentes poblaciones objetivo de la DNEF. El indicador de satisfacción del usuario es importante para evaluar el trabajo realizado , a partir del cual se adoptará las acciones correctivas o las oportunidades de mejora.																																					
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Línea de Formación Intervención educativa orientada a contribuir a la construcción de una ciudadanía crítica, activa y dinámica para el fortalecimiento del sistema democrático del país. Se puede dar a través de talleres y jornadas de aprendizaje, los cuales pueden comprender desde 2 hasta 12 horas lectivas; Se implementan en las zonas de intervención en concordancia con el Plan Anual de Intervención Educativa (PAIE), el cual se encuentra debidamente aprobado por la Directora de la DNEF, y con el respectivo Plan Electoral, cuando corresponda. Son eventos dictados de manera presencial, virtual o mixta. Participante Grupos representativos organizados sobre el cual se dirige la formación educativa. Para la medición del indicador se considera los siguientes grupos objetivos (que pueden ser concurrentes): * Organizaciones políticas * Organizaciones de jóvenes * Organizaciones de mujeres * Organizaciones indígenas o campesinas Para la medición del indicador se considera la aplicación de la respectiva encuesta a las y los asistentes a estas actividades Satisfacción del participante Percepción de la persona que participa en la acción formativa respecto al grado en que se han cumplido sus expectativas o necesidades Se mide a partir de la respuesta del usuario encuestado a la Pregunta de la Encuesta de Satisfacción de Cliente-Actividades Educativas: En general ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la actividad educativa realizada? La determinación de la satisfacción es con la respuesta en la escala 9 y 10 de la encuesta. Respuesta: cada respuesta corresponde a una persona encuestada. -Cuando se refiere a número de respuestas 9 y 10 corresponde al número de personas encuestadas que responden en la escala 9 y 10 (Numerador) -Cuando se refiere a número de respuestas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 corresponde al total de personas encuestadas (Denominador) El indicador se refiere al nivel de satisfacción global, debiendo considerarse que cuando se realice la evaluación se diferenciará por grupo objetivo Instrumento de medición Se mide a partir de una Encuesta de Satisfacción de Cliente aplicado por el procedimiento Evaluación de la Satisfacción al Cliente. Muestra o Población Con fines de medición del indicador se considera como participante encuestado al 100% de personas registradas.																																					
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables																																					
Numerador		Número de respuestas (9,10)																																					
Denominador		Número de respuestas (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)																																					
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto																																					
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente Informe de Evaluación de las acciones educativas Informe de Evaluación del Plan Anual de Intervención Educativa Plan Electoral DNEF																																					
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente Informe "Resultado de Encuesta de Satisfacción del Cliente" por la Dirección de Registros, Estadísticas y Desarrollo Tecnológico.																																					
Línea de base o valor base		<table><thead><tr><th>Año</th><th>Línea de base o Valor Base</th></tr></thead><tbody><tr><td>2014 / 2015</td><td>ERM: 89.8% / EMC: SD</td></tr></tbody></table>			Año	Línea de base o Valor Base	2014 / 2015	ERM: 89.8% / EMC: SD																															
Año	Línea de base o Valor Base																																						
2014 / 2015	ERM: 89.8% / EMC: SD																																						
Datos históricos		<table><tbody><tr><td>2017</td><td>87.90%</td></tr><tr><td>2018</td><td>93.62%</td></tr><tr><td>2019</td><td>91.70%</td></tr><tr><td>2020</td><td>93.07%</td></tr></tbody></table>			2017	87.90%	2018	93.62%	2019	91.70%	2020	93.07%																											
2017	87.90%																																						
2018	93.62%																																						
2019	91.70%																																						
2020	93.07%																																						
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.08 Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana																																					
Valores de las variables según periodo de evaluación		<table><thead><tr><th rowspan="2">Año</th><th colspan="3">Meta programada del Indicador</th></tr><tr><th>Variable denominador</th><th>% programado</th><th>Variable numerador</th></tr></thead><tbody><tr><td>Año 2018</td><td>2,269</td><td>80.00%</td><td>1821</td></tr><tr><td>Año 2019</td><td>269</td><td>85.00%</td><td>229</td></tr><tr><td>Año 2020</td><td>269</td><td>86.00%</td><td>231</td></tr><tr><td>Año 2021</td><td>295</td><td>86.00%</td><td>253</td></tr><tr><td>Año 2022</td><td>295</td><td>87.00%</td><td>256</td></tr><tr><td>Año 2023</td><td>269</td><td>87.00%</td><td>234</td></tr><tr><td>Año 2024</td><td>275</td><td>87.00%</td><td>238</td></tr></tbody></table>			Año	Meta programada del Indicador			Variable denominador	% programado	Variable numerador	Año 2018	2,269	80.00%	1821	Año 2019	269	85.00%	229	Año 2020	269	86.00%	231	Año 2021	295	86.00%	253	Año 2022	295	87.00%	256	Año 2023	269	87.00%	234	Año 2024	275	87.00%	238
Año	Meta programada del Indicador																																						
	Variable denominador	% programado	Variable numerador																																				
Año 2018	2,269	80.00%	1821																																				
Año 2019	269	85.00%	229																																				
Año 2020	269	86.00%	231																																				
Año 2021	295	86.00%	253																																				
Año 2022	295	87.00%	256																																				
Año 2023	269	87.00%	234																																				
Año 2024	275	87.00%	238																																				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																			
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X																
Órgano / Unidad Orgánica:																			
04.08 Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana																			
Objetivo Estratégico Institucional			OEI.04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas																
Acción Estratégica Institucional			AEI.04.02 Asistencia técnica para la participación político-electoral dirigida a los públicos objetivos de la DNEF ..																
Proceso	Si (Marcar con X)	X	Educación y Formación Cívica Ciudadana																
Sub Proceso	Si (Marcar con X)	X																	
Rubro		Contenido/ Concepto																	
Nombre del Indicador		IAEI.04.02.Porcentaje de participantes satisfechos(os) con las actividades de asistencia técnica																	
Tipo de Indicador		Producto																	
Dimensión del Indicador		Calidad																	
Definición del Indicador		El indicador mide la percepción de las(os) participantes que han asistido a los eventos de asistencia técnica implementados por la DNEF respecto a su satisfacción con la actividad educativa realizada, en cumplimiento al procedimiento de Evaluación de la Satisfacción al Cliente.																	
Justificación del Indicador		La asistencia técnica comprende un conjunto de acciones específicas que se orientan a generar capacidades para la competencia política-electoral a fin de mejorar la calidad del sistema democrático orientada a organizaciones políticas																	
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Línea de Asistencia técnica Consiste en el acompañamiento que realiza la DNEF para el desarrollo de instrumentos y acciones que fortalezcan la institucionalización de las organizaciones de los públicos objetivos, así como para capacitar en herramientas técnicas para la participación política. Son eventos dictados de manera presencial, virtual o mixta. La unidad de medición del indicador es la organización política y/o social que pertenece a alguno de los grupos objetivos de la DNEF, la cual puede recibir una o varias acciones de asistencia técnica. Participante Grupos representativos organizados sobre el cual se dirige la asistencia técnica. Para la medición del indicador se considera los siguientes grupos objetivos (que pueden ser concurrentes): *Organizaciones políticas *Organizaciones de jóvenes *Organizaciones de mujeres *Organizaciones indígenas o campesinas Población o muestra Con fines de medición del indicador se considera al total de participantes inscritos para la acción de asistencia técnica.																	
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables																	
Numerador		Número de respuestas (9,10)																	
Denominador		Número de respuestas (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)																	
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto																	
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente informe de Evaluación de las acciones educativas Informe de Evaluación del Plan Anual de Intervención Educativa																	
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente Informe "Resultado de Encuesta de Satisfacción del Cliente" por la Dirección de Registros, Estadísticas y Desarrollo Tecnológico.																	
Línea de base o valor base		<table><thead><tr><th>Año</th><th colspan="2">Línea de base o valor base</th></tr></thead><tbody><tr><td>2017</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2018</td><td></td><td>76.09%</td></tr><tr><td>2019</td><td></td><td>90.80%</td></tr><tr><td>2020</td><td></td><td>0.00%</td></tr></tbody></table>			Año	Línea de base o valor base		2017			2018		76.09%	2019		90.80%	2020		0.00%
Año	Línea de base o valor base																		
2017																			
2018		76.09%																	
2019		90.80%																	
2020		0.00%																	
Datos históricos																			
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.08 Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana																	
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador																	
		Variable denominador	% programada	Variable numerador															
		Año 2018	1.115	79.00% 886															
		Año 2019	115	78.00% 90															
		Año 2020	115	80.00% 92															
		Año 2021	130	80.00% 104															
		Año 2022	130	82.00% 107															
		Año 2023	115	82.00% 94															
		Año 2024	130	82.00% 106															

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																																							
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X																																				
Órgano / Unidad Orgánica:																																							
04.08 Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana																																							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas																																					
Acción Estratégica Institucional		AEI.04.03 Información y sensibilización permanente de la ciudadanía para la participación cívico-electoral.																																					
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Educación y Formación Cívica Ciudadana																																				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X																																					
Rubro		Contenido/ Concepto																																					
Nombre del Indicador		LAEI.04.03. Porcentaje de participantes satisfechos(as) con las actividades de información y sensibilización																																					
Tipo de Indicador		Producto																																					
Dimensión del Indicador		Calidad																																					
Definición del Indicador		El indicador mide la percepción de las(os) participantes que han asistido a los eventos de sensibilización y de información implementados por la DNEF respecto a su satisfacción con la actividad realizada, en cumplimiento al procedimiento de Evaluación de la Satisfacción del Cliente.																																					
Justificación del Indicador		La Línea de Difusión implica el desarrollo de acciones de sensibilización e información orientadas a difundir la importancia de fortalecer el sistema democrático a través del ejercicio de la participación política de la ciudadanía, con el desarrollo de ferias informativas, intervenciones urbanas, mesas, foros, entre otros. El indicador de satisfacción del usuario es importante para evaluar el trabajo realizado en estas acciones, a partir del cual se adoptará las acciones correctivas o las oportunidades de mejora.																																					
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Acción de sensibilización Intervención orientada a contribuir a la construcción de una ciudadanía informada para el fortalecimiento del sistema democrático del país. Se puede dar a través: * Foros: Eventos orientados a generar un espacio de diálogo y deliberación en materia de participación política y educación cívica electoral en el marco del Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana y el Plan Electoral, cuando corresponda con 2 horas en promedio, * Charlas informativas: Eventos orientados a brindar información cívico electoral a la ciudadanía. Se implementan en las zonas de intervención en concordancia con el Plan Anual de Intervención Educativa (PAIE), el cual se encuentra debidamente aprobado por la Directora de la DNEF, y con el respectivo Plan Electoral, cuando corresponda. Son eventos dictados de manera presencial Participante Cualquier ciudadana/o persona que pertenece a un grupo representativo organizado de la sociedad civil, sobre los cuales se dirige la sensibilización e información. Para la medición del indicador se considera los siguientes grupos objetivos (que pueden ser concurrentes): * Persona de organización o grupos representativos de mujeres * Personas de organización o grupos representativos de jóvenes. * Personas de organización o grupos representativos de organizaciones políticas * Persona de organización o grupos representativos de comunidades campesinas e indígenas * Cualquier ciudadana o ciudadano, se encuentre organizada/o o no Para la medición del indicador se considera que la persona participa cuando asiste a la actividad (firma lista de asistencia). Satisfacción del participante Percepción de la persona que participa en la acción de sensibilización respecto al grado en que se han cumplido sus expectativas o necesidades Se mide a partir de la respuesta del usuario encuestado a la Pregunta de la Encuesta de Satisfacción de Cliente-Actividades Educativas! En general ¿Qué tan satisfecho se encuentra con la actividad educativa realizada? La determinación de la satisfacción es con la respuesta en la escala 9 y 10 de la encuesta. Respuesta: cada respuesta corresponde a una persona encuestada. -Cuando se refiere a número de respuestas 9 y 10 corresponde al número de personas encuestadas que responden en la escala 9 y 10 (Numerador) -Cuando se refiere a número de respuestas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 corresponde al total de personas encuestadas (Denominador) El indicador se refiere al nivel de satisfacción global, debiendo considerarse que cuando se realice la evaluación se diferenciará por grupo objetivo Instrumento de medición Se mide a partir de una Encuesta de Satisfacción de Cliente aplicado por el procedimiento Evaluación de la Satisfacción al Cliente. Muestra o Población Con fines de medición del indicador se considera como participante encuestado al TOTAL de personas registradas																																					
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables																																					
Numerador		Número de respuestas (9,10)																																					
Denominador		Número de respuestas (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)																																					
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto																																					
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente Informe de Evaluación de las acciones educativas Informe de Evaluación del Plan Anual de Intervención Educativa																																					
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente Informe "Resultado de Encuesta de Satisfacción del Cliente" por la Dirección de Registros, Estadísticas y Desarrollo Tecnológico.																																					
Línea de base o valor base		<table><tr><th>Año</th><th>Línea de base o valor base</th></tr><tr><td>2017</td><td></td></tr><tr><td>2018</td><td></td></tr><tr><td>2019</td><td>91.50%</td></tr><tr><td>2020</td><td>79.99%</td></tr></table>			Año	Línea de base o valor base	2017		2018		2019	91.50%	2020	79.99%																									
Año	Línea de base o valor base																																						
2017																																							
2018																																							
2019	91.50%																																						
2020	79.99%																																						
Datos históricos																																							
Área responsable del cumplimiento del indicador 04.08 Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana																																							
Valores de las variables según periodo de evaluación		<table><tr><th rowspan="2">Año</th><th colspan="3">Meta programada del Indicador</th></tr><tr><th>Variable denominador</th><th>% programado</th><th>Variable numerador</th></tr><tr><td>Año 2018</td><td>5,995</td><td>80.00%</td><td>4796</td></tr><tr><td>Año 2019</td><td>370</td><td>80.00%</td><td>296</td></tr><tr><td>Año 2020</td><td>370</td><td>80.00%</td><td>296</td></tr><tr><td>Año 2021</td><td>4,500</td><td>80.00%</td><td>3,600</td></tr><tr><td>Año 2022</td><td>370</td><td>82.00%</td><td>303</td></tr><tr><td>Año 2022</td><td>370</td><td>82.00%</td><td>303</td></tr><tr><td>Año 2023</td><td>400</td><td>82.00%</td><td>328</td></tr></table>			Año	Meta programada del Indicador			Variable denominador	% programado	Variable numerador	Año 2018	5,995	80.00%	4796	Año 2019	370	80.00%	296	Año 2020	370	80.00%	296	Año 2021	4,500	80.00%	3,600	Año 2022	370	82.00%	303	Año 2022	370	82.00%	303	Año 2023	400	82.00%	328
Año	Meta programada del Indicador																																						
	Variable denominador	% programado	Variable numerador																																				
Año 2018	5,995	80.00%	4796																																				
Año 2019	370	80.00%	296																																				
Año 2020	370	80.00%	296																																				
Año 2021	4,500	80.00%	3,600																																				
Año 2022	370	82.00%	303																																				
Año 2022	370	82.00%	303																																				
Año 2023	400	82.00%	328																																				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador:		OEt:	AEI: X	
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.02 Escuela Electoral y de Gobernabilidad				
Objetivo Estratégico Institucional		OEL04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas		
Acción Estratégica Institucional		AEL04.04 Programas académicos en sistemas electorales y gobernabilidad implementados para funcionarios y ciudadanía en general.		
Proceso	SI (Marcar con X)			
Sub Proceso	SI (Marcar con X)			
Rubro		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		LAEI.04.04.Porcentaje de participantes satisfechos(os) con los programas académicos en sistemas electorales y gobernabilidad		
Tipo de Indicador		Producto		
Dimensión del Indicador		Calidad		
Definición del Indicador		El indicador mide integralmente la percepción de las(os) participantes que han asistido a los programas implementados por la Escuela Electoral y de Gobernabilidad que abordan los ejes temáticos del derecho electoral, gobernabilidad y democracia implementados respecto a su satisfacción con las actividades formativas y de especialización en las cuales ha participado. Por tanto, el indicador mide el promedio de la satisfacción obtenida cuando han sido evaluados todos los indicadores de satisfacción de las programas académicos.		
Justificación del Indicador		Los programas de formación académica en temas electorales, de democracia y de gobernabilidad dirigidos al funcionario del estado y a la ciudadanía en general se orientan a fomentar el conocimiento en estas materias así como fortalecer la educación electoral y promocionar los valores democráticos. El indicador global de satisfacción del usuario externo es importante para evaluar la calidad del trabajo realizado por la ESEG en los diferentes programas, a partir del cual se adoptarán acciones correctivas u oportunidades de mejora que se resulten pertinentes.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Programas Comprende las intervenciones académicas de formación académica de alto nivel los siguientes programas: *Programa de Excelencia Académica. *Programa de Formación Política, Democracia y Gobernabilidad. *Programa de Excelencia Electoral para Jueces y Fiscales. *Programa de Justicia Electoral. Son eventos dictados de manera presencial, virtual o mixta. Usuarios(as) externos(as) satisfechos Corresponde al total de participantes encuestados de las programas académicos que se encuentran satisfechos con la acción desarrollada usuarios(as) externos(as) satisfechos Corresponde al total de participantes encuestados de los programas académicos		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de usuarios(as) externos(as) satisfechos con los programas académicos implementados por la ESEG		
Denominador		Número de usuarios(as) externos(as) de los programas académicos implementados por la ESEG		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación La difusión de convocatorias de los programas de Excelencia Académica y de Gobernabilidad requiere mayor cobertura en los medios de comunicación, El compromiso y asistencia de los participantes para culminar el programa. La difusión de convocatorias de los programas de Justicia Electoral requiere mayor cobertura en los medios de comunicación. Supuesto Contar con el apoyo de las instituciones públicas y privadas para alcanzar el número de participantes idóneos para iniciar los programas. Continuar con el convenio suscrito con la Academia de la Magistratura para involucrar a los jueces y fiscales en la convocatoria del programa de excelencia electoral.		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente Informe de Evaluación de los programas académicos Registros administrativos de matrícula Registros de evaluación y calificación		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Encuesta de evaluación de satisfacción del cliente Informe consolidado de evaluación de los programas académicos de la ESEG		
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base	
Datos históricos		2017	70.00%	
		2018	94.50%	
		2019	104.90%	
		2020	87.14%	
Área responsable del cumplimiento del Indicador		04.02 Escuela Electoral y de Gobernabilidad		

Valores de las variables según periodo de evaluación	Año	Meta programada del Indicador		
		Variable denominador	% programado	Variable numerador
	Año 2018	918	72.00%	658
	Año 2019	288	79.00%	227
	Año 2020	288	79.00%	227
	Año 2021	275	79.00%	218
	Año 2022	275	79.00%	218
	Año 2023	275	79.00%	218
	Año 2024	270	72.00%	195

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X
Órgano / Unidad Orgánica:			
04.02 ESEG / 04.04 COPE / 04.08 DNEF			
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas	
Acción Estratégica Institucional		AEI.04.05 Programas de investigación especializada en gobernabilidad democrática y gestión electoral integrales en el JNE.	
Proceso	SI (Marcar con X)		
Sub Proceso	SI (Marcar con X)		
Rúbrico	Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador	IAEI.04.05. Investigaciones en gobernabilidad democrática y gestión electoral publicadas		
Tipo de Indicador	Producto		
Dimensión del Indicador	Eficacia		
Definición del Indicador	El indicador se orienta a cuantificar en términos absolutos la producción en investigaciones de diferentes órganos del JNE en materia de gobernabilidad democrática y gestión electoral.		
Justificación del Indicador	Los programas de investigación del JNE se orientan al desarrollo especializado de temas de interés institucional y de la ciudadanía relacionados con procesos electorales, partidos políticos, gobernabilidad, sistema de partidos políticos y en general con la gestión electoral; con el fin de contribuir a incrementar el conocimiento en estas materias desde la perspectiva académica así como de su uso para la definición de políticas o intervenciones. En tal sentido, resulta relevante hacer una medición de los productos generados en el proceso de investigación.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador	Investigación Proceso sistemático desarrollado en materia de gobernabilidad democrática y de gestión electoral orientado a incrementar el conocimiento en estos temas. La producción de la investigación está constituida por un documento estructurado que comprende los resultados esenciales de la investigación. Temas motivo de la investigación Procesos electorales, partidos políticos, gobernabilidad, sistema de partidos políticos, conflictividad electoral Investigación publicada Textos publicados en el formato siguiente: -Libros -Cuadernos de investigación Estos documentos deben ser publicados cumpliendo el procedimiento establecido por el Fondo Editorial del JNE.		
Forma de cálculo del Indicador	Denominación de las variables		
Numerador	Número de investigaciones en gobernabilidad democrática y gestión electoral publicadas		
Denominador			
Limitaciones y supuestos empleados	Limitación Insuficiente presupuesto e infraestructura inadecuada. Supuesto		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)	CEDIE Documento publicado en versión física y con acceso en Biblioteca del JNE		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)	Documento publicado en versión física y con acceso en Biblioteca del JNE CEDIE Página web del JNE		
Línea de base o valor base	Año	Línea de base o valor base	
Datos históricos	2017		
	2018	1	
	2019	1	
	2020	14	
Área responsable del cumplimiento del indicador: 04.02 ESEG / 04.04 COPE / 04.08 DNEF			
Valores de las variables según periodo de evaluación	Meta programada del indicador		
	Variable denominador	% programado	Variable numerador
	Año 2018	1	
	Año 2019	3	
	Año 2020	3	
	Año 2021	2	
	Año 2022	2	
Año 2023	5		
Año 2024	6		

FICHA TECNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador:		OEI:		AEI: X
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.04 Central de Operaciones del Proceso Electoral				
Objetivo Estratégico Institucional		OEL04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas		
Acción Estratégica institucional		AEL04.06 Observatorio para la Gobernabilidad-INFOgob fortalecido bajo los enfoques de gobierno abierto y de acceso a la información		
Proceso	SI (Marcar con X)			
Sub Proceso	SI (Marcar con X)			
Rubro		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		LAEL04.06.Promedio de páginas del Observatorio para la Gobernabilidad-INFOgob visitadas por usuario		
Tipo de Indicador		Producto		
Dimensión del Indicador		Eficacia		
Definición del Indicador		El Indicador se orienta a cuantificar el índice que relaciona cuantas páginas en promedio visita cada usuario que accede a INFOgob para buscar y recibir información pública en general, y en particular sobre materia electoral, de tal forma que contribuya a una mejor participación en los asuntos políticos y electorales. La cuantificación del indicador responde a la coyuntura electoral, registrando variaciones según el tipo de proceso electoral. En este sentido, el indicador mide la demanda de información por medio del acceso acceden al portal INFOgob, como un derecho que coadyuva al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al voto.		
Justificación del Indicador		El Observatorio para la Gobernabilidad - INFOgob es un portal web que consolida la información electoral de diversas áreas del JNE, de los demás organismos electorales y de otras instituciones del Estado, la cual es puesta a disposición de la ciudadanía y operadores políticos a fin de que puedan conocer y comprender los hechos políticos de su localidad y así activar una real vigilancia ciudadana y un ejercicio cabal de sus derechos de participación y control ciudadano. Asimismo, se pone a disposición de la comunidad académica y público interesado la información electoral del portal en calidad de insumos para futuras investigaciones que contribuyan a la gobernabilidad democrática. El indicador es importante ya que permite visibilizar los resultados del esfuerzo que se realizan para la difusión de los contenidos del portal por parte de COPE y por otro lado como responden los usuarios ante la calidad del portal web, en cuanto a contenidos y a la información contenida.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		INFOgob Espacio virtual gratuito que brinda una completa base de datos de los procesos electorales realizados por el JNE desde 1931 hasta la actualidad, así como publicaciones de análisis político electoral realizados por el área. Servicios que brinda el INFOgob * Información electoral: afiliaciones partidarias, candidaturas, resultados electorales, autoridades vigentes y electas, vacancias y suspensiones, padrón electoral, etc. * Análisis político: investigaciones, publicaciones, reportes e infografías. * Descarga de base de datos: candidatos, autoridades, resultados, padrones electorales sumariados, indicadores. * Información personalizada relacionada al proceso electoral vigente. * Suscripción a boletines. * Atención a consultas de la ciudadanía. Página visitada Página a la cual accede un usuario. La visita puede ocurrir el mismo día o en varios días, semanas o meses. Con fines de la medición del indicador se considera la visita a las diferentes páginas del portal INFOgob por parte de un usuario, lo cual se realiza mediante el servicio de Google Analytics, brinda métricas de navegación web, utilizado a nivel institucional.		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Promedio de páginas del Observatorio para la Gobernabilidad-INFOgob visitadas por usuario		
Denominador				
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación La DRET debe adoptar las medidas pertinentes para evitar la interrupción de los servicios brindados por INFOgob durante los procesos electorales a nivel nacional. Los servicios que brinda INFOgob no son difundidos en todas las redes sociales, lo que limita el acceso a una mayor cantidad de ciudadanos, y la respuesta oportuna a la demanda de información. Supuesto Durante cada proceso electoral, se desarrollarán módulos temáticos orientados a brindar información a la ciudadanía. Durante el desarrollo de los procesos electorales, INFOgob incrementará los servicios brindados a la ciudadanía, mediante la implementación de módulos temáticos que permitirán brindar información electoral adecuada y en tiempo real que redunde en una mejor toma de decisiones por parte del elector y el fortalecimiento de la imagen del JNE como una institución confiable y cercana al ciudadano.		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Google Analytics administrado por la DRET		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Reporte de Google Analytics		
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base	
		2015	2.00	
Datos históricos		2017	4.78	
		2018	5.70	
		2019	6.60	
		2020	6	
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.04 Central de Operaciones del Proceso Electoral		

Valores de las variables según periodo de evaluación	Año	Meta programada del indicador		
		Variable denominador	% programado	Variable numerador
	Año 2018		3	
	Año 2019		5	
	Año 2020		5	
	Año 2021		6	
	Año 2022		5	
	Año 2023		5	
	Año 2024		5	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador: OEI:		AEI: X		
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.04 Central de Operaciones del Proceso Electoral				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.04 Mejorar los conocimientos y capacidades en materia cívico-electoral y de gobernabilidad de la ciudadanía y organizaciones políticas		
Acción Estratégica Institucional		AEI.04.07 Monitoreo permanente para la prevención y tratamiento de conflictos vinculados a la gestión electoral.		
Proceso	SI (Marcar con X)			
Sub Proceso	SI (Marcar con X)			
Rubro	Contenido/ Concepto			
Nombre del Indicador	IAEI.04.07. Porcentaje de riesgos y conflictos vinculados a la gestión electoral con monitoreo permanente			
Tipo de Indicador	Producto			
Dimensión del Indicador	Eficacia			
Definición del Indicador	El indicador mide la proporción de riesgos y conflictos vinculados a la gestión electoral, que cuentan con una o más acciones de seguimiento diferenciadas implementadas por la COPE.			
Justificación del Indicador	El monitoreo permanente de riesgos y conflictos vinculados a la gestión electoral permite la formulación de acciones para la mitigación de los riesgos o desescalamiento de los conflictos identificados, lo cual tendrá un impacto positivo en las garantías para el ejercicio del derecho de sufragio y el respeto a la voluntad popular.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador	Riesgo vinculado a la gestión electoral Es un suceso orientado a cuestionar el proceso electoral y/o sus actores, que de manera aislada o no, puede afectar su normal desarrollo Conflicto vinculado a la gestión electoral Es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad perciben que sus intereses son opuestos y afectados, y esa contradicción o antagonismo gira en torno al cuestionamiento al proceso o la gestión electoral, el cual puede derivar en violencia. Monitoreo permanente Realización de, por lo menos, una acción de seguimiento de los riesgos y conflictos vinculados a la gestión electoral, a efectos de establecer coordinaciones intra y/o interinstitucionales para su prevención y/o tratamiento, en periodo electoral o no electoral. El Sistema PrevenCOPE optimiza la gestión de información resultante de las acciones de seguimiento. Acciones de seguimiento Conjunto de actividades implementadas a partir de la validación de riesgos y conflictos vinculados a la gestión electoral. Estas pueden referirse a comunicaciones oficiales a instancias competentes y reuniones de coordinación intra e interinstitucional, cuyas evidencias son registradas en el Sistema PrevenCOPE.			
Forma de cálculo del Indicador	Denominación de las variables			
Numerador	Número de riesgos y conflictos vinculados a la gestión electoral identificados, con una o más acciones de seguimiento			
Denominador	Número de riesgos y conflictos vinculados a la gestión electoral identificados			
Limitaciones y supuestos empleados	Limitación Falta de asignación presupuestaria para la coordinación multisectorial descentralizada para la prevención y tratamiento de conflictos electorales. Supuesto Se debe contar con, al menos, un personal a dedicación exclusiva y permanente en el componente de conflictos electorales de la COPE. La COPE mantendrá las coordinaciones interinstitucionales relacionadas a temas de conflictividad electoral.			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)	Registros en el Sistema de Información SIPE -DNFPE, SAE -DNEF, PrevenCOPE - OD, correos electrónicos, llamadas telefónicas, comunicaciones oficiales.			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)	Informes y Reportes			
Línea de base o valor base	Año	Línea de base o valor base		
	2016	70.00%		
	2017	70.00%		
	2018	100.00%		
	2019	100.00%		
	2020	100.00%		
Área responsable del cumplimiento del indicador	04.04 Central de Operaciones del Proceso Electoral			
Valores de las variables según periodo de evaluación	Meta programada del Indicador			
	Año	Variable denominador	% programado	Variable numerador
	Año 2018	300	83.00%	249
	Año 2019	15	87.00%	13
	Año 2020	20	87.00%	17
	Año 2021	80	88.00%	13
	Año 2022	15	87.00%	0
	Año 2023	20	90.00%	18
	Año 2024	20	90.00%	18

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Nivel de Indicador:		OBI: ☒	AEI:
Órgano / Unidad Orgánica:			
04.01 Dirección Central de Gestión Institucional			
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional	
Acción Estratégica Institucional			
Proceso	SI (Marcar con X)		
Sub Proceso	SI (Marcar con X)		
Rubro	Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador	IOEI.05.01. Porcentaje de usuarias(os) internas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DCGI satisfechas(os) con la atención recibida		
Tipo de Indicador	Producto		
Dimensión del Indicador	Calidad		
Definición del Indicador	Mide integralmente la satisfacción de los usuarios internos de las unidades orgánicas que se encuentran en el ámbito de la DCGI sintetizado en el promedio de la satisfacción por la atención recibida por estas unidades orgánicas. Por tanto, el indicador se mide cuando han sido evaluados todos los indicadores de satisfacción de las unidades orgánicas del ámbito de la DCGI.		
Justificación del Indicador	La DCGI es el órgano de alta dirección, encargado de planificar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades de gestión electoral, educativa, administrativa, normativa, planificadora y tecnológica del JNE. Para cumplir las competencias asignadas tiene a su cargo tanto del segundo como tercer nivel organizativo. En consecuencia, resulta conveniente medir la satisfacción promedio de los usuarios internos por los servicios prestados por las unidades orgánicas que se encuentran en su ámbito, en la medida que expresan el la eficacia del ejercicio de las funciones de DCGI.		
Definición de los criterios y de las variables del indicador	Unidad orgánica Direcciones u oficinas del segundo y tercer nivel organizativo que encuentran en el ámbito de la DCGI, las cuales se detallan a continuación: Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos (DGNJ), Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG), Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico (DRET), Dirección General de Recursos y Servicios (DGRS), Logística, Servicios al Ciudadano (SC), Contabilidad, Recursos Humanos (RRHH), Tesorería, Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo (DGPID), Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF), Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE), Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas, Unidad de Cobranza, Central de Operaciones de Procesos Electorales. Porcentaje de usuarios satisfechos Corresponde al nivel de satisfacción lograda por cada unidad orgánica que presta algún servicio a usuarios internos. Con fines de medición el indicador se mide cuando se encuentren evaluados los indicadores de satisfacción de las unidades orgánicas que cuentan con indicadores de satisfacción de usuario externo.		
Forma de cálculo del Indicador	Denominación de las variables		
Numerador	Número de usuaria(os) internas(os) de los órganos dependientes de la DCGI satisfechos de la atención recibida		
Denominador	Número de usuaria(os) internas(os) de los órganos dependientes de la DCGI encuestados		
Limitaciones y supuestos empleados	Limitación Supuesto		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)	Ficha de Indicador de satisfacción de usuarios internos de las unidades orgánicas del ámbito de DCGI Informe de Evaluación de Indicadores de las unidades orgánicas		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)	Consolidado de Indicadores Informe de Evaluación de Indicadores de usuarios internos de la DCGI		
Línea de base o valor base	Año	Línea de base o valor base	
Datos históricos	2017		
	2018	51.30%	
	2019	99.00%	
	2020	95.13%	
Área responsable del cumplimiento del indicador: 04.01 Dirección Central de Gestión Institucional			

Valores de las variables según periodo de evaluación	Año	Meta programada del Indicador		
		Variable denominador	% programado	Variable numerador
	Año 2018	1,600	90.00%	1440
	Año 2019	1,600	90.00%	1440
	Año 2020	1,600	90.00%	1440
	Año 2021	826	65.00%	537
	Año 2022	826	65.00%	537
	Año 2023	1,528	70.00%	1070
	Año 2024	1,528	75.00%	1143

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador:		OEI:	X	AEI:
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.01 Dirección Central de Gestión Institucional				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional		
Acción Estratégica Institucional				
Proceso	SI (Marcar con X)			
Sub Proceso	SI (Marcar con X)			
Rubro		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		t.OEI.05.02. Porcentaje de usuarias(os) externas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DCGI satisfechas(os) con la atención recibida		
Tipo de Indicador		Producto		
Dimensión del Indicador		Calidad		
Definición del Indicador		Mide integralmente la satisfacción de los usuarios externos de las unidades orgánicas que se encuentran en el ámbito de la DCGI sintetizada en el promedio de la satisfacción por la atención recibida por estas unidades orgánicas. Por tanto, el indicador se mide cuando han sido evaluados todos los indicadores de satisfacción de las unidades orgánicas del ámbito de la DCGI.		
Justificación del Indicador		La DCGI es el órgano de alta dirección, encargado de planificar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades de gestión electoral, educativa, administrativa, normativa, planificadora y tecnológica del JNE. Para cumplir las competencias asignadas tiene a su cargo tanto del segundo como tercer nivel organizativo. En consecuencia, resulta conveniente medir la satisfacción promedio de los usuarios externos por los servicios prestados por las unidades orgánicas que se encuentran en su ámbito, en la medida que expresan la eficacia del ejercicio de las funciones de DCGI.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Unidad orgánica dependiente de la DCGI Direcciones u oficinas del segundo y tercer nivel organizativo que encuentran en el ámbito de la DCGI, las cuales se detallan a continuación: Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos (DGNJ), Escuela Electoral y de Gobernabilidad (ESEG), Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico (DRET), Dirección General de Recursos y Servicios (DGRS), Logística, Servicios al Ciudadano (SC), Contabilidad, Recursos Humanos (RRHH), Tesorería, Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo (DGPID), Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF), Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE), Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas, Central de Operaciones de Procesos Electorales y Oficinas Desconcentradas. Porcentaje de usuarios satisfechos Corresponde al nivel de satisfacción lograda por cada unidad orgánica que presta algún servicio a usuarios externos. Con fines de medición el indicador se mide cuando se encuentren evaluados los indicadores de satisfacción de las unidades orgánicas que cuentan con indicadores de satisfacción de usuario externo.		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de usuarios externos de los órganos dependientes de la DCGI satisfechos de la atención recibida		
Denominador		Número de usuarios externos de los órganos dependientes de la DCGI encuestados		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Actividades electorales de gran demanda, Los cambios normativos. Supuesto		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Ficha de indicador de satisfacción de usuarios externos de las unidades orgánicas del ámbito de DCGI Informe de Evaluación de Indicadores de las unidades orgánicas		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, Informes)		Consolidado de Indicadores Informe de Evaluación de Indicadores de usuarios externos de la DCGI		
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base	
Datos históricos		2017		
		2018		96.00%
		2019		94.50%
		2020		94.54%
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.01 Dirección Central de Gestión Institucional		

Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del indicador		
		Año	Variable denominador	Variable numerador
		Año 2018	130,397	117,357
		Año 2019	92,942	83,648
		Año 2020	102,142	91,928
		Año 2021	43,730	39,358
		Año 2022	39,564	35,608
		Año 2023	39,799	35,820
		Año 2024	71,217	64,095

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X	
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.11.04 Servicios al Ciudadano				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional		
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.01 Servicios a los ciudadanos atendidos con calidad.		
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Servicios al Ciudadano	
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Atención al Cliente	
Rubro		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		IAEI.05.01.Porcentaje de usuarias(os) externas(os) de Servicios al Ciudadano satisfechas(os) con la atención recibida		
Tipo de Indicador		Producto		
Dimensión del Indicador		Calidad		
Definición del Indicador		El indicador mide la percepción de las(os) ciudadanas(os) que realizan trámites en la Sede Central en la oficina de Servicios al Ciudadano respecto a su satisfacción con los servicios brindados, en cumplimiento al procedimiento de Evaluación de la Satisfacción al Cliente.		
Justificación del Indicador		La medición de la satisfacción del usuario externo posibilita evaluar la calidad de la atención brindada como resultado del trabajo realizado por la Oficina de Servicios al Ciudadano, a partir del cual se adoptará acciones correctivas u oportunidades de mejora.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Servicio atendido *Recepción documental *Dispensas *Orientación Usuario externo Ciudadana(o) que realiza un trámite en la oficina de Servicios al Ciudadano de la Sede Central del JNE Modalidad de atención Presencial. Satisfacción del participante Percepción de la persona que participa en el servicio brindado por Servicios al Ciudadano respecto al grado en que se han cumplido sus expectativas o necesidades Se mide a partir de la respuesta del usuario encuestado a la Pregunta de la Encuesta de Satisfacción de Cliente-Servicios al Ciudadano: ¿Cómo evalúa la atención en general en el área de Servicios al Ciudadano? La determinación de la satisfacción es con la respuesta en la escala 9 y 10 de la encuesta. Respuesta: cada respuesta corresponde a una persona encuestada. -Cuando se refiere a número de respuestas 9 y 10 corresponde al número de personas encuestadas que responden en la escala 9 y 10 (Numerador) -Cuando se refiere a número de respuestas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 corresponde al total de personas encuestadas (Denominador) El indicador se refiere al nivel de satisfacción global, debiendo considerarse que cuando se realice la evaluación se diferenciará por servicio. Instrumento de medición Se mide a partir de una Encuesta de Satisfacción de Cliente aplicado por el procedimiento Evaluación de la Satisfacción al Cliente. La encuesta es autoaplicada, al finalizar el servicio. Muestra o Población Con fines de medición del indicador se considera una muestra considerando la programación de procesos electorales de calendario fijo, o de revocatorias, entre otros, con un mínimo de 3000 personas encuestadas		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de respuestas (9,10)		
Denominador		Número de respuestas (1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10)		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación: El aumento de la demanda como consecuencia de procesos electorales de alcance nacional pueden impactar en la calidad de atención de los servicios que se brindan a los usuarios externos. Las actividades de cobranza de las multas electorales que se generaran como consecuencia de los procesos electorales a desarrollarse entre el 2018 al 2020 pueden impactar en la percepción de la ciudadanía respecto a la calidad del servicio de orientación, pese a no encontrarse vinculado directamente a éste. Tratándose el 2018 y 2020 de años electorales, las incidencias políticas referidas a las elecciones pueden incidir negativamente en la percepción de la satisfacción de los servicios, pese a no encontrarse bajo el control de esta unidad orgánica. Supuesto: El marco normativo se mantengan en las mismas condiciones actuales. Los procesos electorales programados se realicen conforme a los cronogramas aprobados. El soporte tecnológico se mantenga en las mismas condiciones actuales.		
Fuente de datos		Ficha de indicador de satisfacción de usuarios externos de Servicios al Ciudadano		
(Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)				
Medio de verificación		Ficha de indicador de satisfacción de usuarios externos de Servicios al Ciudadano		
(Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe de la Encuesta de DRET		
Línea de base o valor base		Año		
		Línea de base o valor base		
		2014/2015		
		ERM: 93.18% / EMC: 83.00%		
Datos históricos		2017		
		97.00%		
		2018		
		98.00%		
		2019		
		97.60%		
		2020		
		94.68%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.11.04 Servicios al Ciudadano		
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador		
		Año		
		Variable		
		denominador		
		%		
		programado		
		Variable		
		numerador		
		Año 2018		
		3.600		
		94.00%		
		3.384		
		Año 2019		
		3.000		
		95.00%		
		2.850		
		Año 2020		
		3.200		
		94.00%		
		3.008		
		Año 2021		
		3.600		
		95.00%		
		3.420		
		Año 2022		
		3.600		
		95.00%		
		3.420		
		Año 2023		
		3.600		
		95.00%		
		3.420		
		Año 2024		
		3.600		
		95.00%		
		3.420		

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador: OEI:			AEI: X		
Órgano / Unidad Orgánica: 04.11.01 Dirección General de Recursos y Servicios					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional			
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.02 Sistema de gestión institucional optimizado en el JNE.			
Proceso	SI (Marcar con X)				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)				
Rubro		Contenido/ Concepto			
Nombre del Indicador		IAEI.05.02 Porcentaje de usuarias(os) internas(os) de las unidades orgánicas dependientes de la DGRS satisfechas(os) con la atención recibida			
Tipo de Indicador		Producto			
Dimensión del Indicador		Calidad			
Definición del Indicador		Mide integralmente la satisfacción de los usuarios internos de las unidades orgánicas que se encuentran en el ámbito de la DGRS sintetizado en el promedio de la satisfacción por la atención recibida por estas unidades orgánicas. Por tanto, el indicador se mide cuando han sido evaluados los indicadores de satisfacción de las unidades orgánicas del ámbito de la DGRS.			
Justificación del Indicador		La DGRS es el órgano de encargado de planificar, dirigir, organizar y controlar el cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias, metas, funciones y acciones institucionales, en el ámbito de su competencia. Para cumplir las competencias asignadas tiene a su cargo unidades orgánicas del tercer nivel organizativo: Logística, Servicios al Ciudadano, Tesorería, Recursos Humanos, Contabilidad. En consecuencia, resulta conveniente medir la satisfacción promedio de los usuarios internos por los servicios prestados por las unidades orgánicas que se encuentran en su ámbito, en la medida que expresan el la eficacia del ejercicio de las funciones de la DGRS.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Unidad orgánica Oficinas del tercer nivel organizativo que encuentran en el ámbito de la DGRS: Logística, Servicios al Ciudadano (SC), Contabilidad, Recursos Humanos (RRHH), Tesorería. Porcentaje de usuarios satisfechos Corresponde al nivel de satisfacción por cada unidad orgánica que presta algún servicio a usuarios internos Satisfacción del participante Percepción de la persona que ha participado en el servicio brindado por las unidades orgánicas del ámbito de la DGRS respecto al grado en que se han cumplido sus expectativas o necesidades. Se mide a partir de la respuesta del usuario encuestado a la Pregunta de la Encuesta de Satisfacción de Cliente- ¿Cómo evalúa la atención en general en el área de ? La determinación de la satisfacción es con la respuesta en la escala 9 y 10 de la encuesta. Respuesta: cada respuesta corresponde a una encuesta. -Cuando se refiere a número de respuestas 9 y 10 corresponde al número de encuestas que responden en la escala 9 y 10 (Numerador) -Cuando se refiere a número de respuestas 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 corresponde al total de encuestas (Denominador) Instrumento de medición Se mide a partir de una Encuesta de Satisfacción de Cliente aplicado desde la DGRS La encuesta es autoaplicada. Muestra o Población La aplicación de la encuesta es trimestral. Se determinará la muestra según el procedimiento de Satisfacción de usuario interno			
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables			
Numerador		Número de encuestas de usuarios internos de las UO dependientes de la DGRS que muestran la satisfacción con la atención recibida			
Denominador		Número de encuestas de usuarios internos de las UO dependientes de la DGRS			
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Ficha de indicador de satisfacción de usuarios internos de las unidades orgánicas del ámbito de DGRS Informe de Encuesta de DRET			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Ficha de indicador de satisfacción de usuarios internos de las unidades orgánicas del ámbito de DGRS Consolidado de indicadores Informe de satisfacción consolidado por DGRS			
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base		
		2015	80.00%		
Datos históricos		2017	84.00%		
		2018	55.85%		
		2019	86.50%		
		2020	83.24%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.11.01 Dirección General de Recursos y Servicios			
Valores de las variables según periodo de evaluación		Meta programada del Indicador			
		Variable denominador	% programado	Variable numerador	
		Año 2018	1.600	65.00%	1040
		Año 2019	1.600	70.00%	1120
		Año 2020	1.600	75.00%	1200
		Año 2021	800	70.00%	560
		Año 2022	800	72.00%	575
		Año 2023	800	72.00%	575
		Año 2024	800	70.00%	560

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR				
Nivel de Indicador:		OEI:		AET: X
Órgano / Unidad Orgánica:				
04.01 DCGI / 04.11.01 DGRS				
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional		
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.03 Sistemas de Seguridad y Salud, Control Interno y Ecoeficiencia implementados en el JNE		
Proceso	SI (Marcar con X)			
Sub Proceso	SI (Marcar con X)			
Rubro		Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador		IAEI.05.03.Porcentaje de actividades del Plan de Ecoeficiencia, del Sistema de Control Interno y del Sistema de Seguridad y Salud ejecutadas oportunamente		
Tipo de Indicador		Proceso		
Dimensión del Indicador		Eficacia		
Definición del Indicador		Mide de manera consolidada el nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en los planes que orientan las intervenciones del sistema de Ecoeficiencia, del Sistema de Control Interno y del Sistema de Seguridad y Salud en términos de su oportunidad y de las competencias que correspondan a los comités conformados para tal fin.		
Justificación del Indicador		La DGRS es el órgano encargado de planificar, dirigir, organizar y controlar el cumplimiento de las políticas, objetivos, estrategias, metas, funciones y acciones institucionales, en el ámbito de su competencia. Un aspecto importante es el seguimiento a los planes elaborados para cumplir con las normatividad establecida en materia de ecoeficiencia, sistema de control interno y del sistema de seguridad y salud. En tal sentido, resulta conveniente medir el avance y los logros establecidos en los planes de los referidos sistemas, los cuales tienen un impacto importante en la mejora de la gestión institucional así como expresa la eficacia en el ejercicio de las funciones de la DGRS.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Actividad Unidad básica de intervención, a partir de la cual se asigna los recursos y responsabilidades. Se mide en función de una unidad de medida y su correspondiente meta cuantitativa anual y mensual. Plan de Ecoeficiencia, del Sistema de Control Interno, del Sis de Seguridad y Salud Instrumento de gestión elaborado en correspondencia a las disposiciones establecidas en la normatividad que rige el sistema, el cual debe estar debidamente aprobado. Con fines de la medición del indicador los planes deben comprender las unidades de medida, la meta física anual y mensual, así como los criterios para su seguimiento y evaluación. Ejecución Con fines de la medición del indicador se considera como ejecutada una actividad cuando se logra cumplir más del 90% de su meta programada. Considerando la naturaleza de cada plan, se calcula el indicador para cada plan y luego se obtiene un promedio del nivel de cumplimiento. Oportunidad Corresponde a la ejecución de la actividad en el periodo programado.		
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables		
Numerador		Número de actividades del Plan de Ecoeficiencia, del Sistema de Control Interno y del Sistema de Seguridad y Salud ejecutadas oportunamente		
Denominador		Total de actividades del Plan de Ecoeficiencia, del Sistema de Control Interno y del Sistema de Seguridad y Salud		
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Respuesta adecuada por parte de las personas con respecto al cumplimiento de las actividades o tareas establecidas en el plan Identificación del personas Supuesto		
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Reportes de ejecución de actividades por cada área involucrada en el plan Correos de áreas involucradas Informe de evaluación del plan por la Comisión o Comité.		
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe consolidado de la evaluación de los planes por parte de DGRS y DCGI. Consolidado de Indicadores		
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base	
		2017	80.00%	
Datos históricos		2017	80.00%	
		2018		
		2019	70.00%	
		2020	91.80%	
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.01 DCGI / 04.11.01 DGRS		
Valores de las variables según periodo de evaluación		Año	Meta programada del Indicador	
			Variable denominador	% programado
		Año 2018	21	86.00%
		Año 2019	19	89.00%
		Año 2020	19	95.00%
		Año 2021	25	84.00%
		Año 2022	25	84.00%
		Año 2023	29	83.00%
		Año 2024	33	85.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X
Órgano / Unidad Orgánica:			
04.09 Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo			
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional	
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.04 Sistema Integrado de Gestión implementado en el JNE.	
Proceso	SI (Marcar con X)		
Sub Proceso	SI (Marcar con X)		
Rubro	Contenido/ Concepto		
Nombre del Indicador	IAEI.05.04 Porcentaje de colaboradoras(es) que obtienen nota mayor o igual a 14 en pruebas referentes a las normas del Sistema Integrado de Gestión (SIG)		
Tipo de Indicador	Producto		
Dimensión del Indicador	Calidad		
Definición del Indicador	El indicador mide el conocimiento de los colaboradores que participan en el mantenimiento o implementación del SIG del JNE con respecto a las normas ISO 9001:2015 y/o ISO 17582:2014 (ahora denominada ISO/TS 54001:2019) y/o ISO 27001:2013 y/o OHSAS 18001:2007 e ISO 37001:2016		
Justificación del Indicador	El Sistema Integrado de Gestión del JNE está estructurado a través de estándares internacionales como las normas ISO 9001:2015, ISO 17582:2014 (ahora ISO/TS 54001:2019), ISO 27001:2013, OHSAS 18001:2007 e ISO 37001:2016. La evaluación de este sistema con respecto al conocimiento de los colaboradores en dichas normas facilita el mantenimiento o implementación de los requisitos de estándares internacionales en la gestión institucional.		
Definición de los criterios y de las variables del Indicador	Normas Vinculadas al Sistema Integrado de Gestión *ISO 9001:2015 *ISO/TS 17582:2014 (ahora denominada ISO/TS 54001:2019) *ISO 27001:2013 *OHSAS 18001:2007 *ISO 37001:2016 Colaborador del Sistema Integrado de Gestión del JNE Colaborador que ejecuta actividades descritas en los procedimientos documentados según el alcance del Sistema Integrado de Gestión del JNE. Conocimiento en Normas Vinculadas al Sistema Integrado de Gestión del JNE Calificación promedio mayor igual a 14 en las evaluaciones de conocimiento sobre las normas ISO 9001:2015 y/o ISO 17582:2014 y/o ISO 27001:2013 y/o OHSAS 18001:2007 y/o ISO 37001:2016. Instrumento de medición Se mide a partir de una evaluación escrita u online a los colaboradores del Sistema Integrado de Gestión del JNE Muestra o población Se aplica al total de colaboradores del Sistema Integrado de Gestión del JNE		
Forma de cálculo del Indicador	Denominación de las variables		
Numerador	Número de Colaboradores con nota promedio mayor igual a 14 en evaluaciones de conocimiento sobre las normas comprendidas en el SIG		
Denominador	Número Total de Colaboradores del SIG del JNE		
Limitaciones y supuestos empleados	Limitación: Rotación del personal Supuesto:		
Fuente de datos	Evaluación de conocimiento sobre las normas ISO 9001:2015 y/o ISO 17582:2014 (ahora denominada ISO/TS 54001:2019) y/o ISO 27001:2013 y/o OHSAS 18001:2007 y/o ISO 37001:2016 realizados por Especialista en Sistemas de Gestión, Especialista de Calidad y Procesos y/o Oficial de Seguridad y/o Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.		
Medio de verificación	Informe "Resultado de evaluaciones sobre conocimientos de normas vinculadas al SIG" por la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo.		
(Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)			
Línea de base o valor base	Año	Línea de base o valor base	
Datos históricos	2017		
	2018	100.00%	
	2019	88.90%	
	2020	80.25%	
Área responsable del cumplimiento del indicador 04.09 Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo			

Valores de las variables según periodo de evaluación	Año	Meta programada del Indicador		
		Variable denominador	% programado	Variable numerador
Año 2018		100	75.00%	75
Año 2019		100	75.00%	75
Año 2020		100	75.00%	75
Año 2021		65	78.00%	51
Año 2022		65	80.00%	52
Año 2023		65	84.62%	55
Año 2024		100	85.00%	85

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nivel de Indicador:		OBI:	X	AEI:		
Órgano / Unidad Orgánica:						
04.01 Dirección Central de Gestión Institucional						
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional				
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.05 Nuevas oficinas desconcentradas implementadas en el territorio nacional.				
Proceso	SI (Marcar con X)					
Sub Proceso	SI (Marcar con X)					
Rubro		Contenido/ Concepto				
Nombre del Indicador		IAEI.05.05.Porcentaje de Oficinas Desconcentradas creadas implementadas				
Tipo de Indicador		Resultado				
Dimensión del Indicador		Eficacia				
Definición del Indicador		El indicador se refiere a determinar en que medida la entidad ha logrado implementar las Oficinas Desconcentradas creadas, en el marco de la política de desconcentración de los servicios que brinda el JNE en el territorio nacional.				
Justificación del Indicador		El Jurado Nacional de Elecciones viene implementando la estrategia de desconcentración Institucional con presencia en todas las regiones del país de Oficinas Desconcentradas para poder acercar los servicios que presta a la ciudadanía y a organizaciones políticas. En el marco de este proceso, se ha programado la creación de nuevas Oficinas Desconcentradas, siendo importante medir su nivel y oportunidad de su implementación.				
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Oficina Desconcentrada creada Órgano desconcentrado que mediante acto resolutivo de la Presidencia del JNE se formaliza su creación. Oficina Desconcentrada implementada Oficina creada a la cual se le ha dotado instrumentos técnicos, equipo humano, infraestructura y que se encuentra prestando de manera permanente servicios a la población. Para la medición del indicador la OD se considera implementada cuando se encuentra brindando servicios a la población.				
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables				
Numerador		Número de Oficinas Desconcentradas creadas implementada				
Denominador		Número de Oficinas Desconcentradas creadas				
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto				
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Resolución de creación de la OD Contratos de contratación Documentos administrativos				
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Sistema de Registro de actividades-SORI Informe de la Oficina de la DNOD elevado a la DCGI				
Línea de base o valor base		Año		Línea de base o valor base		
Datos históricos		2017		100.00%		
		2018		0.00%		
		2019		0.00%		
		2020		0.00%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.01 Dirección Central de Gestión Institucional				
Valores de las variables según periodo de evaluación		Año		Meta programada del indicador		
				Variable denominador	% programación	Variable numerador
		Año 2018		3	100.00%	3
		Año 2019		2	100.00%	2
		Año 2020		1	100.00%	1
		Año 2021		1	100.00%	1
		Año 2022		1	100.00%	1
		Año 2023		1	100.00%	1
		Año 2024				

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: ☒		
Órgano / Unidad Orgánica:					
04.10 Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional			
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.06 Procesos de servicios ciudadanos, educación electoral y gestión administrativa implementados desconcentradamente en las Oficinas Desconcentradas.			
Proceso	SI (Marcar con X)				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)				
Rubro	Contenido/ Concepto				
Nombre del Indicador	IAEI.05.06. Porcentaje de usuarias(os) externas(os) satisfechas(os) con la atención recibida en las Oficinas Desconcentradas				
Tipo de Indicador	Producto				
Dimensión del Indicador	Calidad				
Definición del Indicador	Mide integralmente la satisfacción de los usuarios externos de las Oficinas Desconcentradas que se encuentran en el ámbito de la DNOD sintetizado en el promedio de la satisfacción por la atención recibida por estas unidades orgánicas. Por tanto, el indicador se mide cuando han sido evaluados los indicadores de satisfacción de cada una de Oficinas Desconcentradas.				
Justificación del Indicador	La DNOD es el órgano de línea encargado de dirigir, supervisar y coordinar las actividades administrativas de las Oficinas Desconcentradas del JNE. En consecuencia, resulta conveniente medir la satisfacción promedio de los usuarios externos por los servicios prestados por las Oficinas Desconcentradas que se encuentran en su ámbito.				
Definición de los criterios y de las variables del Indicador	Oficinas Desconcentradas Son unidades orgánicas encargadas de constituirse en instancias de enlace, coordinación y ejecución administrativa a nivel nacional de las actividades delegadas por diferentes órganos del JNE. Porcentaje de usuarios satisfechos Corresponde al nivel de satisfacción lograda por cada Oficina Desconcentrada que presta servicios a usuarios externos. Medición del indicador El indicador es la consolidación de la satisfacción de cada OD, no requiere registro de data por estar vinculada a las fichas técnicas de las ODs.				
Forma de cálculo del Indicador	Denominación de las variables				
Numerador	Número de usuarios externos satisfechos con el servicio recibido por las Oficinas Desconcentradas				
Denominador	Número de usuarios externos encuestados de las Oficinas Desconcentradas				
Limitaciones y supuestos empleados	Limitación Supuesto				
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)	Ficha de indicador de satisfacción de usuarios externos de las Oficinas Desconcentradas del ámbito de DNOD informe de Evaluación de Indicadores de las Oficinas Desconcentradas.				
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)	Consolidado de Indicadores Informe de Evaluación de indicadores de usuarios externos de la DRET				
Línea de base o valor base	Año	Línea de base o valor base			
	2014 / 2015	ERM: 86.60% / BMC: 95.40%			
Datos históricos	2017	97.00%			
	2018	97.10%			
	2019	99.50%			
	2020	99.66%			
Área responsable del cumplimiento del indicador	04.10 Dirección Nacional de Oficinas Desconcentradas				
Valores de las variables según periodo de evaluación	AÑO		Meta programada del Indicador		
			Variable denominador	% programado	Variable numerador
		Año 2018	108,000	80.00%	86,400
		Año 2019	81,000	80.00%	64,800
		Año 2020	90,000	80.00%	72,000
		Año 2021	34,200	80.00%	27,360
		Año 2022	34,200	80.00%	27,360
		Año 2023	34,200	80.00%	27,360
	Año 2024	65,500	80.00%	52,400	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
Nivel de Indicador:		OEI:	AEI: X			
Órgano / Unidad Orgánica:						
04.11.02 Recursos Humanos						
Objetivo Estratégico Institucional			OEI.05 Modernizar la gestión institucional			
Acción Estratégica Institucional			AEI.05.07 Gestión del talento humano para el desarrollo institucional			
Proceso	SI (Marcar con X)	X	Gestión del Recurso Humano			
Sub Proceso	SI (Marcar con X)	X	Gestión de la Capacitación			
Rubro			Contenido/ Concepto			
Nombre del Indicador			IAEI.05.07.Porcentaje de trabajadoras(es) que participan en acciones de capacitación que logran aplicar los conocimientos adquiridos			
Tipo de Indicador			Producto			
Dimensión del Indicador			Calidad			
Definición del Indicador			El indicador permite medir el grado en que los conocimientos adquiridos en la acción de capacitación son aplicables al desempeño del trabajador o trabajadora.			
Justificación del Indicador			La gestión de la capacitación es un proceso de RRHH que desde sus acciones busca contribuir a la estrategia del JNE, por lo tanto, es necesario identificar si las acciones de capacitación consideradas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) contribuyen al desempeño de las funciones de los trabajadores y por defecto al cumplimiento de los objetivos estratégicos.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador			Acciones de capacitación: Entiéndase a los cursos de capacitación, cursos de especialización y diplomados (más de 12 horas cronológicas) que han culminado. Trabajador/a: Referido a la trabajadora o trabajador sujeto al Dleg. 728 y Dleg. 1057 (CAS), que ha sido beneficiaria/o de una acción de capacitación. Aplicación: Es el trabajo aplicativo producto de la acción de capacitación financiada por el JNE, que debe ser presentado en un plazo máximo de noventa (90) días calendario posteriores al término de la acción de capacitación. La cual será presentada al Directivo/Jefe del beneficiario/a y evaluado en escala vigesimal en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, según los siguientes criterios: (a) impacto de la aplicación presentada, (b) uso de recursos, (c) calidad de la propuesta. La aplicación que obtenga una calificación igual o mayor a 14, será considerada para el indicador.			
Forma de cálculo del Indicador			Denominación de las variables			
Numerador			Número de trabajadoras(es) capacitadas(os) que participan en acciones de capacitación que cuentan con trabajos aplicativos evaluados >/ a 14			
Denominador			Número de trabajadoras(es) capacitad(as)os que participan en acciones de capacitación que culminan la acción de capacitación			
Limitaciones y supuestos empleados			Limitación Programación de capacitaciones no compatibilizadas con los periodos vacacionales. Cumplimiento del programa de capacitaciones no obligatorio con medidas correctivas. Supuesto La disponibilidad de tiempo por iniciar el proceso en enero y no en abril de cada año y la simplificación de procesos, basados en tecnología de la información.			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)			Matriz PDP Matriz de Ejecución PDP Fichas de registro Registro de evaluación			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)			Trabajos de aplicación recibidos y calificados Relación o registro de aprobados Informe de evaluación de la jefatura			
Línea de base o valor base			Año	Línea de base o valor base		
Datos históricos			2017			
			2018	1.40%		
			2019	1.40%		
			2020	0.00%		
Área responsable del cumplimiento del indicador			04.11.02 Recursos Humanos			
Valores de las variables según periodo de evaluación			Meta programada del indicador			
			Año	Variable denominador	% programado	Variable numerador
			Año 2018	60	70.00%	42
			Año 2019	80	75.00%	60
			Año 2020	100	80.00%	80
			Año 2021	115	85.00%	98
			Año 2022	133	90.00%	120
			Año 2023	100	70.00%	70
			Año 2024	170	12.00%	20

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR					
Nivel de Indicador: OEI:			AEI: X		
Órgano / Unidad Orgánica: 04.05 Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico					
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.05 Modernizar la gestión institucional			
Acción Estratégica Institucional		AEI.05.08 Proyectos de mejora de tecnologías de información implementados			
Proceso	SI (Marcar con X)				
Sub Proceso	SI (Marcar con X)				
Rubro		Contenido/Concepto			
Nombre del Indicador		LAEL05.08.Porcentaje de proyectos de mejora de tecnologías de información implementados			
Tipo de Indicador		Producto			
Dimensión del Indicador		Eficacia			
Definición del Indicador		El indicador permite medir en términos absolutos la oportunidad de mejora para hacer mayor uso de tecnologías de información, con la implementación de herramientas informáticas que soporten el trabajo que realizan las diferentes unidades orgánicas para una mejor prestación de los servicios a la ciudadanía.			
Justificación del Indicador		En el marco de la modernización de la gestión institucional y de la tendencia nacional e internacional de virtualización de los servicios públicos e interoperabilidad, el diseño e implementación de proyectos de tecnologías de información facilita la mejora continua y contar con herramientas que soporten la prestación de servicios.			
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Proyecto de mejora de tecnologías de información Comprende las propuestas relacionadas con la mejora de la tecnología existente o el desarrollo de nuevas tecnologías y sistemas de información integrados implementado Con fines de la medición del indicador se considera como ejecutada una actividad cuando se logra cumplir el 100% de su meta programada.			
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables			
Numerador		Número de proyectos de mejora de tecnologías de información ejecutados			
Denominador		Número de proyectos de mejora de tecnologías de información formulados			
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto			
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Proyecto elaborado Informe de seguimiento del proyecto Informe de evaluación del proyecto			
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Sistema relacionado al proyecto operando			
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base		
Datos históricos		2017			
		2018	33.33%		
		2019	50.00%		
		2020	75.00%		
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.05 Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico			
Valores de las variables según periodo de evaluación		Año	Meta programada del Indicador		
			Variable denominador	% programado	Variable numerador
		Año 2018	7	80.00%	6
		Año 2019	8	90.00%	7
		Año 2020	8	95.00%	8
		Año 2021	3	75.00%	2
		Año 2022	3	75.00%	2
		Año 2023	2	80.00%	2
		Año 2024	2	80.00%	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Nivel de Indicador:		OEI: ☒	AEI:
Órgano / Unidad Orgánica:			
04.01 Dirección Central de Gestión Institucional			
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.06 Implementar en la entidad la gestión integral de riesgo de desastres	
Acción Estratégica Institucional			
Proceso	SI (Marcar con X)		
Sub Proceso	SI (Marcar con X)		
Rubro		Contenido/ Concepto	
Nombre del Indicador		IOEI.06. Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Riesgo	
Tipo de Indicador		Resultado	
Dimensión del Indicador		Eficacia	
Definición del Indicador		El indicador se refiere a determinar en que medida la entidad tiene una respuesta para abordar los riesgos mediante la intervención sobre los factores de vulnerabilidad existente o potencial, relacionando de esta manera diferentes procesos de la gestión de riesgo de desastres. Mide de manera consolidada el nivel de cumplimiento de las etapas de implementación del Sistema de gestión de riesgos de desastres, el que orienta las intervenciones de la gestión de riesgos en términos de su oportunidad y calidad.	
Justificación del Indicador		La DCGI como órgano de alta dirección, encargado de planificar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades de gestión electoral, educativa, administrativa, normativa, planificadora y tecnológica del JNE, conduce la gestión del riesgo de desastres, la que involucra a la entidad en general. El proceso de reducción del riesgo constituye una de las principales acciones de la gestión de riesgo, implica la adopción de medidas de prevención y mitigación, lo que coadyuva a evitar o disminuir el impacto de los eventos peligrosos. En consecuencia, el indicador mide la capacidad de respuesta de la entidad frente a estos eventos peligrosos, articulando varios procesos de la gestión del riesgo de desastre.	
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Etapas Conjunto de actividades establecidas en la normativa de gestión del riesgo y desastre. Constituye la base para determinar las intervenciones a realizar y por tanto para la asignación de los recursos y responsabilidades. Implementación Con fines de la medición del indicador se considera como ejecutada una etapa cuando se logra cumplir más del 95% de su meta programada. Se calcula el indicador como el promedio del logro del nivel de cumplimiento alcanzado en cada etapa.	
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables	
Numerador		Número de etapas del Sistema de Gestión de Riesgo implementadas	
Denominador		Número de etapas programadas	
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Actividades electorales de gran demanda. Los cambios normativos. Supuesto	
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Plan del Sistema de gestión de riesgos de desastres Reportes de ejecución de actividades Correos de áreas involucradas Informe de evaluación del plan por la Comisión o Comité.	
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Informe consolidado de evaluación del Sistema de Gestión de Riesgo de desastres	
Línea de base o valor base		Año	Línea de base o valor base
Datos históricos		2017	
		2018	
		2019	20.00%
		2020	0.00%
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.01 Dirección Central de Gestión Institucional	

Valores de las variables según periodo de evaluación	Año	Meta programada del Indicador		
		Variable denominador	% numerador	Variable numerador
	Año 2018	5	20.00%	1
	Año 2019	5	30.00%	2
	Año 2020	5	50.00%	3
	Año 2021	5	70.00%	4
	Año 2022	5	90.00%	5
	Año 2023	5	100.00%	5
	Año 2024			

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR																																							
Nivel de Indicador:		OEI: ☒ X	AE: ☐																																				
Órgano / Unidad Orgánica:																																							
04.01 Dirección Central de Gestión Institucional																																							
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.06 Implementar en la entidad la gestión integral de riesgo de desastres																																					
Acción Estratégica Institucional																																							
Proceso	SI (Marcar con X)																																						
Sub Proceso	SI (Marcar con X)																																						
Rubro		Contenido/ Concepto																																					
Nombre del Indicador		IAEL06.01.Porcentaje de ejecución del Plan del Sistema de Gestión de Riesgos de desastres																																					
Tipo de Indicador		Resultado																																					
Dimensión del Indicador		Eficacia																																					
Definición del Indicador		El indicador se refiere a determinar en que medida la entidad tiene una respuesta inmediata para la reducción de riesgos mediante la intervención correctiva sobre los factores de vulnerabilidad existente o potencial, relacionando de esta manera diferentes procesos de la gestión de riesgo de desastres. Mide de manera consolidada el nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Implementación del Sistema de gestión de riesgos de desastres, el que orienta las intervenciones de la gestión de riesgos en términos de su oportunidad y calidad.																																					
Justificación del Indicador		La DCGI como órgano de alta dirección, encargado de planificar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar las actividades de gestión electoral, educativa, administrativa, normativa, planificadora y tecnológica del JNE, conduce la gestión del riesgo de desastres, la que involucra a la entidad en general. El proceso de reducción del riesgo constituye una de las principales acciones de la gestión de riesgo, implica la adopción de medidas de prevención y mitigación, lo que coadyuva a evitar o disminuir el impacto de los eventos peligrosos. En consecuencia, el indicador mide la capacidad de respuesta de la entidad frente a estos eventos peligrosos, articulando varios procesos de la gestión del riesgo de desastre.																																					
Definición de los criterios y de las variables del Indicador		Actividad Unidad básica de intervención, a partir de la cual se asigna los recursos y responsabilidades. Se mide en función de una unidad de medida y su correspondiente meta cuantitativa anual y mensual. Plan de implementación del Sistema de gestión de riesgos de desastres Instrumento de gestión elaborado en correspondencia a las disposiciones establecidas en la normatividad que rige el sistema, el cual debe estar debidamente aprobado por la presidencia del JNE. Con fines de la medición del indicador, los planes deben comprender las unidades de medida, la meta física anual y mensual, así como los criterios para su seguimiento y evaluación. Implementación Con fines de la medición del indicador, se considera como ejecutada una actividad cuando se logra cumplir más del 95% de su meta programada. Se calcula el indicador como el promedio del logro del nivel de cumplimiento alcanzado en cada actividad. Oportunidad Corresponde a la ejecución de la actividad en el periodo programado en el Plan de Implementación del Sistema de gestión de riesgos de desastres.																																					
Forma de cálculo del Indicador		Denominación de las variables																																					
Numerador		Número de actividades del Plan del Sistema de Gestión de Riesgos de desastres ejecutadas																																					
Denominador		Total de actividades del Plan del Sistema de Gestión de Riesgos de desastres programadas																																					
Limitaciones y supuestos empleados		Limitación Supuesto																																					
Fuente de datos (Fuente que origina el dato: encuesta, censo, registro administrativo, reportes, expedientes, reportes)		Plan de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres del JNE Actas de acuerdos Informes de ejecución de actividades Informe de evaluación																																					
Medio de verificación (Estadísticas, material publicado, inspección, informe de auditoría, registros contables, informes)		Evaluación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres Informe de ejecución de actividades e intervenciones elevado a la Alta Dirección																																					
Línea de base o valor base		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Línea de base o valor base</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2017</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>55.60%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Línea de base o valor base	2017		2018		2019	55.60%	2020	0.00%																										
Año	Línea de base o valor base																																						
2017																																							
2018																																							
2019	55.60%																																						
2020	0.00%																																						
Datos históricos																																							
Área responsable del cumplimiento del indicador		04.01 Dirección Central de Gestión Institucional																																					
Valores de las variables según periodo de evaluación		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th colspan="3">Meta programada del Indicador</th> </tr> <tr> <th>Variable denominadora</th> <th>% programada</th> <th>Variable numeradora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2018</td> <td>4</td> <td>95.00%</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Año 2019</td> <td>4</td> <td>95.00%</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Año 2020</td> <td>4</td> <td>95.00%</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Año 2021</td> <td>4</td> <td>95.00%</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Año 2022</td> <td>4</td> <td>95.00%</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Año 2023</td> <td>4</td> <td>95.00%</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Año 2024</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Año	Meta programada del Indicador			Variable denominadora	% programada	Variable numeradora	Año 2018	4	95.00%	4	Año 2019	4	95.00%	4	Año 2020	4	95.00%	4	Año 2021	4	95.00%	4	Año 2022	4	95.00%	4	Año 2023	4	95.00%	4	Año 2024			
Año	Meta programada del Indicador																																						
	Variable denominadora	% programada	Variable numeradora																																				
Año 2018	4	95.00%	4																																				
Año 2019	4	95.00%	4																																				
Año 2020	4	95.00%	4																																				
Año 2021	4	95.00%	4																																				
Año 2022	4	95.00%	4																																				
Año 2023	4	95.00%	4																																				
Año 2024																																							

Anexo 04: Declaración de la Visión Institucional del Jurado Nacional de Elecciones

La Visión del Jurado Nacional de Elecciones se ha construido en el marco de la Visión compartida de futuro para el para el Siglo XXI. Está expresada en la declaración siguiente:

Visión
Compartida de
Futuro para el
Siglo XXI



“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental”.

Visión
Institucional
del JNE



“Organismo electoral transparente, eficiente y moderno, que promueve una democracia estable, para un país próspero y sostenible.”

Anexo 05: Matriz FODA del Jurado Nacional de Elecciones

Una herramienta importante durante el proceso de planificación estratégica es la matriz FODA, la cual permite identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de una organización, así como las estrategias de intervención necesarias para el logro de los objetivos. De conformidad con esta metodología, el JNE ha realizado un análisis exhaustivo en los factores internos y externos, los cuales han sido reunidos en la matriz FODA de la institución, la cual se muestra en el siguiente cuadro:

FORTALEZAS		DEBILIDADES	
1	Estabilidad institucional a mediano y largo plazo por ser organismo autónomo.	1	Debilidad de los JEE.
2	Alto nivel de aceptación institucional por parte de la ciudadanía.	2	Insuficiente presencia del JNE a nivel nacional a través de sus oficinas descentralizadas.
3	Facultad de iniciativa legislativa en materia electoral.	3	Carencia de sistemas integrados entre sede central y OD / JEE.
4	Entidad especializada y única en formación electoral.	4	Insuficiente desarrollo de la investigación electoral y de la gestión del conocimiento.
5	Disponibilidad del personal para la implementación de mejoras de procesos y servicios.	5	Insuficiente personal capacitado en materia electoral, con fines de administración y fiscalización electoral.
6	Adecuada accesibilidad de sede central.	6	Alta rotación de personal, debido a temporalidad contractual y de las funciones.
7	Estandarización de la infraestructura de TI.	7	Débil conocimiento de las funciones y responsabilidades del personal.
8	Regularidad de ingresos directamente recaudados.	8	Desconocimiento del personal en uso de TI.
9	Capacitación permanente del personal.	9	Insuficiente implementación de la sede Jesús María.
10	Adecuada dotación de equipos y mobiliario.	10	Bajo nivel remunerativo del personal.
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1	Reforma electoral en la agenda política y legislativa.	1	Debilidad de las organizaciones políticas.
2	Mayor integración de las instituciones del sistema electoral.	2	Débil regulación del sistema de organizaciones políticas.
3	Continuidad y fortalecimiento de la institucionalidad democrática nacional.	3	Débil articulación de las instituciones que intervienen en procesos relacionados con el tema electoral.
4	Mantenimiento de la estabilidad económica.	4	Incremento de conflictos sociales perjudiciales para la gobernabilidad democrática.
5	Creciente uso de internet y mayor disponibilidad de herramientas de TI.	5	Imprecisiones, vacíos y contradicciones en la legislación electoral vigente.
6	Fortalecimiento de organizaciones sociales y participación ciudadana.	6	Desaceleración económica como consecuencia de factores internos y externos.
7	Reforma y modernización de la administración pública.	7	Exclusión digital de amplios sectores de la población.
8	Descentralización económica del país.	8	Dificultades geográficas para la descentralización.
9	Mayor demanda por asistencia técnica y servicios de la institución.	9	Incremento de corrupción pública.
10	Cooperación técnica internacional en materia electoral.	10	Débil conciencia cívica en amplios sectores de la población.